

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

ESCUELA INFANTIL “FRANCISCA LUQUE”

2015-16



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
Bulevar Louis Pasteur, Campus de Teatinos
952 13 11 13 952 13 66 06
<http://www.uma.es/escuela-infantil-francisca-luque>

Propuesta Didáctica, que comprende la programación educativa para niñas y niños de 0 a 1 año, de 1 a 2 y de 2 a 3 años.

PROYECTO EDUCATIVO Y ASISTENCIAL DE LA ESCUELA INFANTIL “FRANCISCA LUQUE” DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Índice:

I PARTE: PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

1º - Contexto del Centro.

- 1.1. Identidad.
- 1.2. Ubicación.
- 1.3. Entorno socioeconómico y cultural.
- 1.4. Medios materiales: Instalaciones y equipamiento.

2º - Objetivos.

- 2.1. Objetivos de la Etapa de 0 a 3 años de Educación Infantil.
- 2.2. Objetivos Generales del Centro.
- 2.3. Objetivos educativos que priorizamos.
- 2.4. Metodología.

3º - Estructura organizativa.

- 3.1. Personal del Centro.
 - 3.1.1. Docente.
 - 3.1.2. Personal no docente.
 - Dirección.
 - Personal de Hostelería.
 - Personal de Administración.
- 3.2. Órganos Colegiados:
 - Asociación de Madres y Padres de Alumnos.
- 3.3. Elementos externos.
- 3.4. Organización escolar.
 - 3.4.1. Inicio del Curso.
 - 3.4.2. Periodo de adaptación.
 - 3.4.3. Incorporación a la Escuela Infantil.
 - Horario del Curso.
 - Calendario del Curso.
- 3.5. Servicios complementarios.
 - Servicio de comedor

4º - Plan de convivencia.

4.1. Reglamento de Régimen Interior.

4.1.1. Derechos y deberes de los usuarios y usuarias de los servicios de la UMA.

4.1.2. Derechos y deberes de los usuarios y usuarias de la EI de la UMA.

4.1.3. Derechos y deberes del personal educativo y del servicio.

4.2. Normas de funcionamiento

5º - El Proyecto de Calidad.

5.1. Flujograma.

5.2. Mapa de procesos.

5.3. Compromisos de calidad.

5.4. Indicadores de calidad.

II PARTE: PROPUESTA PEDAGÓGICA.

1º - Líneas generales.

2º - Áreas de educación infantil.

2.1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.

2.2. Conocimiento del entorno.

2.3. Lenguajes: comunicación y representación.

3º - Métodos pedagógicos.

4º - Tutoría y colaboración con las familias.

5º - Temas transversales, educación en valores y atención a la diversidad.

6º - La evaluación en la etapa de Educación Infantil.

7º - Criterios de evaluación en el primer ciclo de educación infantil

8º - Competencias Básicas en el primer ciclo de educación infantil

9º - Currículo:

6.1. Propuesta pedagógica para las niñas y los niños de 0 a 1 año.

6.2. Propuesta pedagógica para las niñas y los niños de 1 a 2 años.

6.3. Propuesta pedagógica para las niñas y los niños de 2 a 3 años.

I PARTE: PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

1º - CONTEXTO DEL CENTRO.

1.1. IDENTIDAD.

La Escuela Infantil (EI) de la Universidad de Málaga (UMA), se abrió en mayo de 1976, en unos locales de la primera planta de la Casa del Estudiante en el Campus de El Ejido, dando respuesta a la reivindicación de un grupo de padres estudiantes y personal de la universidad que necesitaban un centro para sus hijos pequeños. Desde entonces, la EI prestó este servicio en esta ubicación hasta la finalización del Curso 2007-2008.

En marzo de 2007 fueron inaugurados por la Sra. Rectora D^a. Adelaida de la Calle los nuevos locales en el Campus de Teatinos, donde están ubicados actualmente la mayoría de Centros de esta Universidad. Desde el 7 de mayo de 2010 cambió su denominación, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la UMA en homenaje a D^a. Francisca Luque, la que fue su Directora hasta octubre de 2009, fecha en la que falleció.

La Escuela Infantil “Francisca Luque” es un Centro Educativo de Primer Ciclo de Educación Infantil, cuya titularidad ostenta la UMA, y que depende de la Delegación del Rector para la Igualdad y la Acción Social de la UMA. Su misión es la atención y educación integral de las niñas y los niños menores de 3 años, hijas, hijos, nietas y nietos de las personas pertenecientes a la Comunidad Universitaria, posibilitando la conciliación de la vida laboral y familiar de las mismas. En este centro aplicamos los principios básicos que caracterizan el proceso enseñanza-aprendizaje en esta primera etapa de Educación Infantil, satisfaciendo las necesidades físicas, emocionales, cognitivas y sociales de la niña y el niño, fomentando la adquisición de una progresiva autonomía, en un ambiente que posibilite el desarrollo de todas sus capacidades.

Queremos conseguir una escuela plural, democrática, integradora, arraigada en el entorno y respetuosa con el medio ambiente, promotora de salud y que eduque para la paz, tendente a que las niñas y los niños lleguen a ser buenos ciudadanos en el futuro. Estas finalidades educativas deben además impregnar la vida de educadores y padres, haciéndonos reflexionar sobre nuestros comportamientos y actitudes y sobre el modelo que estamos transmitiendo, incidiendo por tanto en los valores de nuestra comunidad y de la sociedad en general. Queremos seguir mejorando la calidad de vida de los miembros de la Comunidad Universitaria posibilitando el desarrollo de sus trabajos, estudios e investigaciones en la UMA al facilitar sus obligaciones familiares.

Queremos colaborar con nuestra sociedad participando en la formación de futuros profesionales colaborando con los Servicios y Centros de la Universidad, con otros servicios educativos, sociales y culturales, facilitando la realización de prácticas docentes y trabajos de investigación relacionados con la Educación Infantil.

1.1 UBICACIÓN.

Se encuentra situada en el Boulevard Louis Pasteur s/n, en el Campus de Teatinos, donde se encuentran ubicados la mayoría de las Facultades y Centros de la UMA y el Hospital Clínico Universitario. El Campus dispone de buenas comunicaciones por medio de varias líneas de autobuses y la Línea 1 del Metro con el centro de la ciudad, otros barrios y otras localidades cercanas y dispone de fácil acceso a la autovía.

1.2. ENTORNO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL.

Las familias de las alumnas y alumnos de la EI pertenecen al colectivo de la comunidad universitaria de la UMA: Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios, Personal Investigador en Formación, Personal Contratado con cargo a Programas de Investigación y Estudiantes de la UMA.

La familia tipo que predomina es la familia nuclear con uno o dos hijos, con una renta familiar media.

El nivel de instrucción de las familias de nuestras alumnas y alumnos es alto, la gran mayoría con formación universitaria.

El conocimiento, contacto y convivencia entre familias viene dado por las relaciones laborales o de estudio de madres y padres de las alumnas y los alumnos, pues las zonas en que viven se encuentran en todos los distritos de Málaga y poblaciones cercanas.

1.4. MEDIOS MATERIALES: INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO.

El centro está situado en un edificio de uso exclusivo, con acceso para vehículos y peatones por el Boulevard Louis Pasteur y otro acceso por la Avenida Dr. Manuel Domínguez exclusivo para peatones. Cuenta con aparcamientos cercanos. Es accesible en todos sus espacios a las personas con discapacidad física.

Cuenta con dos pabellones o módulos prefabricados de planta rectangular de 36 x 12 m., en una sola planta rasante con el terreno, y constan de: porche de acceso, área de conserjería, pasillo general de distribución, área de servicios del personal y público, zona de administración, cocina, almacén, lavadero-lencería, cuarto de limpieza, sala de personal y cuarto técnico. Las aulas destinadas a las alumnas y alumnos reúnen los requisitos legales de espacio y dotación y son polivalentes, por lo que cada curso se intentan cubrir las plazas solicitadas adecuando las aulas a las edades de las alumnas y alumnos matriculadas/os.

Módulo 1:

Construido en el año 2006, consta además de lo descrito, de 4 unidades o aulas, cada una de ellas con 31,42 m², con espacios adecuados para la manipulación de alimentos y espacios diferenciados para la higiene y el sueño de las niñas y los niños. Son por tanto adecuadas tanto para las niñas y los niños de 0-1 cómo de 1-2 años. Una de las aulas es de 32 m². Que puede servir de sala de Usos Múltiples.

Porche cubierto, vallado, orientado al sur de 36 x 3 m., para zona de juegos en el exterior.

Zona de jardín vallado para los juegos en el exterior.

Módulo 2:

Construido en el año 2007, consta, de 4 unidades de aulas, de 32 m² con acceso directo al baño, por lo que todas son adecuadas para niñas y niños de 2 a 3 años. Cuentan 2 de ellas con zona de manipulación de alimentos, por lo que son polivalentes. En el módulo hay 3 zonas de descanso o dormitorios, y una Sala de 32 m² que sirve de Sala de Usos Múltiples y Comedor. En estas aulas se agrupan niños y niñas con edades comprendidas entre los 18 y 36 meses.

Área de dirección y administración.

Porche cubierto, vallado, orientado al sur de 36 x 3 m., usado también como zona de juegos en el exterior.

Zona de jardín vallado para los juegos en el exterior.

Común a ambos Módulos:

Espacio destinado a huerto para la observación de la naturaleza.

Zona ajardinada en el exterior de los edificios con espacio para parking.

Zona de seguridad exterior para evacuación.

Desde el pasillo interior es visible el interior de las aulas y estas tienen salida directa al porche y a través de éste, al patio de juegos al aire libre. El acceso de los padres directamente al aula de sus hijos está permitido a la hora de llegada o salida. El centro está vigilado por personal de seguridad desde las 6 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Cuenta con alarma antirrobo y de incendios.

Las dos zonas exteriores de juego se encuentran sombreadas por toldos y arbolado y el suelo está cubierto con césped natural. Cuenta también con zona de césped artificial antigolpes en la zona de los juguetes de exterior.

La capacidad máxima de alumnas y alumnos según el espacio disponible es de 106 distribuidas/os de la siguiente forma:

2 aulas de 31,42 m² cada una, para niñas y niños menores de 1 año, 8 en cada una: Total 16.

2 Aulas de 31,42 m² cada una, para niñas y niños de 1 a 2 años, 13 en cada una: Total 26.

4 Aulas de 32 m² cada una, para niñas y niños de 2 a 3 años con un máximo de 16 en cada una: Total 64.

Este máximo de 106 plazas se cumplirá solamente con la distribución de aulas por edad especificado. Si hay mayor número de alumnos matriculados de 0-1 o de 1 a 2, o menos de 2 a 3 años el total será menor, ateniéndose siempre a la ratio máxima de alumnos dispuesta en el Decreto 149/2009 de 12 de Mayo por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de educación infantil.

2º - OBJETIVOS.

Los objetivos y la ordenación de las etapas son los que se recogen en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

2.1. OBJETIVOS DE LA ETAPA DE 0 A 3 AÑOS DE EDUCACIÓN INFANTIL.

Éstos deberán contribuir a que los niños y niñas, durante dicha etapa, desarrollen las capacidades siguientes:

- a) Construir su propia identidad e ir formándose una imagen positiva y ajustada de sí mismo, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y sus límites.
- b) Adquirir autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar, y desarrollar su capacidad de iniciativa.
- c) Establecer relaciones sociales satisfactorias en ámbitos cada vez más amplios, teniendo en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás, así como adquirir gradualmente pautas de convivencia y estrategias en la resolución pacífica de conflictos.
- d) Observar y explorar su entorno físico, natural, social y cultural, generando interpretaciones de algunos fenómenos y hechos significativos para conocer y comprender la realidad y participar en ella de forma crítica.
- e) Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.
- f) Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.

- h) Aproximarse a la lectura y escritura a través de textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.
- i) Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

2.2. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO.

Los objetivos generales de la Escuela Infantil de la UMA son los siguientes:

- a) Identificar y satisfacer las necesidades físicas, educativas y afectivas de las niñas y niños, prestándoles la atención y el cuidado que necesitan, contribuyendo a su desarrollo integral, armónico y a su socialización, a través del afecto, en un ambiente seguro y agradable, prestando un trato individualizado y respetando sus ritmos, tendentes siempre a la consecución de una progresiva autonomía. Se prestará especial atención a la diversidad, satisfaciendo las necesidades específicas de las niñas y los niños que presenten Necesidades Educativas Especiales.
- b) Facilitar a las familias la conciliación de la vida familiar y laboral, cooperando con ellas en el cuidado, atención y educación de sus hijas e hijos, implicándolas en el funcionamiento de la EI para que exista una continuidad en las vivencias y las rutinas del niño. Realizar el intercambio de información imprescindible sobre el desarrollo y la evolución de la niña y del niño, permitiendo la aplicación de criterios comunes y pautas homogéneas para una adaptación individualizada. Comunicar los resultados de la intervención educativa y el desarrollo de las actividades diarias, manteniendo una estrecha relación familia-escuela, para favorecer el proceso de aprendizaje y el desarrollo armónico de la personalidad de las/os niñas/os.
Posibilitar el derecho de las familias a formular Quejas, Sugerencias y Felicitaciones sobre el funcionamiento y el cumplimiento de los compromisos contraídos por la Escuela Infantil.
- c) Colaborar con los Servicios y Centros de la Universidad, así como con otros servicios educativos, sociales y culturales, facilitando la realización de prácticas docentes y trabajos de investigación relacionados con la Educación Infantil.
- d) Seguir creciendo como EI de la UMA de manera que pueda cubrir todas las plazas que se demandan.

2.3. OBJETIVOS EDUCATIVOS QUE PRIORIZAMOS.

Que la niña y el niño puedan:

- a) Identificar y manifestar sus necesidades relacionadas con el bienestar corporal y conseguir una progresiva autonomía en las rutinas, adquiriendo hábitos seguros y saludables.
- b) Ir construyendo una imagen positiva y equilibrada de sí mismo mediante la experimentación de las capacidades propias.
- c) Integrarse en un grupo de semejantes, adaptando paulatinamente sus ritmos vitales al de los demás, expresando sus sentimientos, estableciendo relaciones afectivas satisfactorias.
- d) Desarrollar la capacidad de expresión corporal, plástica y verbal mediante el juego y la creatividad.
- e) Desarrollar la capacidad de observación y exploración de su entorno natural, adquiriendo nuevas pautas y comportamientos tendentes a que lleguen a ser buenas ciudadanas y ciudadanos, respetuosos con el medio.
- f) Interiorizar y poner en práctica normas elementales de convivencia y relación social, participando cada vez más activamente en la vida de su familia y su entorno social.
- g) Adquirir valores que promueven el respeto, la igualdad, la justicia y la tolerancia.

2.4. METODOLOGÍA.

Nuestra metodología se basa en los siguientes principios:

- a) Organización de las tareas educativas de forma variada, estimulante y flexible, sacando el máximo partido al medio en que nos desenvolvemos, respondiendo siempre al interés de los niños y sus necesidades, es decir motivamos al niño para aprender.
- b) Agrupamiento de las niñas y niños en unidades con edades muy homogéneas, para que partiendo de unas características evolutivas similares, el grupo tenga un desarrollo igualitario, aunque siempre individualizado.
- c) Creación de un ambiente afectivamente positivo, en el que se desenvuelvan nuestras niñas y niños para fomentar la seguridad en sí mismos, para desarrollar su afán exploratorio y manipulativo, adquirir experiencias individuales que estimulen su inteligencia, sus posibilidades motrices, la expresión de sus sentimientos y la comprensión de los de los otros.
- d) Enfoque globalizador del aprendizaje, la intencionalidad educativa impregna todas las actividades cotidianas, las actitudes y la satisfacción de las necesidades de niños y niñas, a través de un centro de interés compartido.
- e) Atención a la diversidad del individuo, respetando sus diferencias, pero facilitando a la vez su integración en un grupo de iguales, ofreciendo respuestas individualizadas a cada niña/o. Especial atención a aquellas/os niñas/os en los que se detectan necesidades educativas especiales, para lo que la observación continua es nuestro mejor instrumento.

- f) Facilitación de la libertad de expresión y experimentación en todos los ámbitos, atendiendo siempre la seguridad de la niña y el niño, potenciando el juego libre, de manera placentera y lúdica, ya que mediante el juego se acerca al conocimiento del medio que le rodea, al pensamiento, a sus sentimientos y emociones y a los de los demás.
- g) Actuación coordinada del equipo educativo para que el proceso de aprendizaje tenga continuidad y coherencia.
- h) Cooperación y comunicación estrecha con la familia en los aspectos educativos, recogiendo y aportando datos relevantes sobre el desarrollo de la niña y del niño, sus progresos, unificando criterios de actuación y coordinando acciones. Para ello, tenemos establecido un sistema de comunicación cotidiana y otro más formal a través de entrevistas tutoriales. Las familias participan además en distintos ámbitos de la EI a través de la AMPA, y tienen acceso abierto y cotidiano por diversos medios a la Dirección de la misma.

3º - ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

3.1. PERSONAL DEL CENTRO.

3.1.1. Docente.

El Equipo educativo está constituido por 14 educadoras, que trabajan a tiempo completo. Cada unidad está atendida con dos personas en todas las actividades, sobre todo las más complejas o que requieren una atención más individualizada de la niña y el niño: alimentación, aseo, sueño y las actividades educativas.

La titulación del personal es la requerida por las leyes educativas y su experiencia es muy amplia.

Las competencias de este equipo están relacionadas con la intervención educativa y asistencial directa con los niños, y con la cotidiana comunicación con las familias, y entre sus funciones están:

- Organizar las actividades del aula.
- Desarrollar el currículo y atender las dificultades de aprendizaje y maduración del alumnado.
- Velar por la seguridad del alumnado en los periodos de permanencia fuera del aula: jardín, dormitorios, comedor y en las salidas realizadas fuera del centro si se produjesen con el permiso de las familias.
- Desarrollar las entrevistas tutoriales con las familias, informando a padres o tutores de la evolución, maduración e integración de sus hijas e hijos.
- Informar a padres o tutores de las incidencias diarias referidas a la atención asistencial de sus hijas e hijos.

- Facilitar a las familias la participación y colaboración en las actividades del centro así programadas.

3.1.2. Personal no docente.

- Dirección.

Ostenta la representación del centro, y sus funciones son:

- Ejercer la jefatura del personal adscrito al Centro.
- Realizar las tareas de coordinación del equipo educativo.
- Coordinar la organización del trabajo del equipo de Hostelería.
- Organizar el trabajo administrativo.
- Coordinar y presidir las reuniones del personal.
- Llevar a cabo la comunicación y responder de las actuaciones del Centro ante las autoridades universitarias.
- Impulsar medidas para la consecución de los objetivos educativos del PEC.
- Establecer relaciones formales con las familias y fomentar su participación en los órganos colegiados del Centro.
- Realizar las compras de material necesario.
- Velar porque las instalaciones se mantengan en el debido estado de orden, limpieza y seguridad.
- Cualesquiera otras que les sean atribuidas por la Administración de la UMA y las que le asigna la actual Ley de Educación.

- Personal de Hostelería.

En estas funciones trabajan 5 Técnicos de Hostelería, a los que competen la manipulación directa de los alimentos para el consumo de las niñas y niños, el mantenimiento de las instalaciones dedicadas a la manipulación y consumo de alimentos y todo lo relacionado con esta actividad, el mantenimiento de las instalaciones dedicadas al descanso, las labores de lavandería y lencería, y distribuir y mantener el orden de todo tipo de materiales utilizados en el Centro.

- Personal de Administración.

Una funcionaria, a tiempo parcial, cuyas competencias son la realización del trabajo administrativo en coordinación con la Dirección de la EI y la Delegación del Rector para la Igualdad y la acción Social, de quien depende la EI.

3.2. ÓRGANOS COLEGIADOS:

- Asociación de Madres y Padres de Alumnos.

Constituye la base fundamental de la colaboración y participación de las familias en la EI. A través de su Junta Directiva, participa en la Gestión de algunas actividades del centro con el fin común de mejorar su calidad educativa

3.3. ELEMENTOS EXTERNOS.

- a) Convenio de prestación de servicios con una empresa que se encarga de la vigilancia y seguridad del centro.
- b) Convenio de prestación de servicios con una empresa que se encarga de la limpieza del centro.
- c) Todas las demás tareas que necesita y genera el Centro están cubiertas por la organización general de la Universidad de Málaga, como pueden ser las tareas contables y de gestión, de recursos humanos, de jardinería y mantenimiento, obras e infraestructura, prevención, etc.
- d) Convenio de colaboración con varios institutos de Formación Profesional para que sus alumnos desarrollen en nuestro centro las prácticas docentes obligatorias correspondientes al Currículo de Técnico Especialista en Educación Infantil.
- e) Colaboración con las Facultades de Ciencias de la Educación, de Psicología, la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la UMA para que sus alumnos desarrollen en nuestro centro prácticas y trabajos que contribuyan a su formación como futuros profesionales.
- f) El Servicio de Atención Psicológica, dependiente de la Facultad de Psicología, colabora con el centro para la detección y el tratamiento de niños con necesidades educativas especiales, así como para la atención, formación y consejo a las familias que los demande, y el apoyo y refuerzo de las tareas educativas.
- g) La EI colabora con otros Servicios y Centros de la Universidad, con otros servicios educativos, sociales y culturales de ámbito público o privado, constituyendo un magnífico campo de recogida de datos para los estudios de investigación relacionados con la infancia y el aprendizaje, y como ámbito para que los alumnos se formen en la práctica de la educación infantil.

Las autoridades académicas de la UMA a través de la Delegación del Rector para la igualdad y la Acción Social fijan las políticas económicas, de RRHH, el régimen de Oferta y Admisión de Plazas, el calendario, y toda la normativa aplicable a las que está sujeta la EI como Unidad Funcional de la UMA.

3.4. ORGANIZACIÓN ESCOLAR.

Las 106 plazas escolares máximas, que oferta el centro, se distribuyen agrupando a las niñas y a los niños por año de nacimiento y por edades similares, no superando en ningún caso la ratio fijada por la Ley en cada tramo de edad.

3.4.1. Inicio del Curso.

A principios de septiembre se celebrará una Asamblea General con los tutores de las niñas y los niños matriculados en la Escuela Infantil, donde se dará toda la información de funcionamiento por parte de la Directora. A continuación se celebrará una reunión de tutoría entre las familias y las educadoras de cada grupo.. La asistencia de los niños a la Escuela Infantil se inicia el siguiente día laborable

3.4.2. Periodo de adaptación.

Pensamos que la primera experiencia del niño o niña en nuestro Centro no debe ser traumática, por lo que consideramos que el tiempo de asistencia en los primeros días debe ser la mínima indispensable para irse adaptando paulatinamente a los cambios que esto conlleva: separación de sus progenitores, conocimiento de personas nuevas (adultos y niños), cambio de horarios, rutinas y hábitos, etc.

Consideramos que un factor muy importante para una buena adaptación es la actitud de la familia hacia la EI y los sentimientos que manifiestan en el momento de la despedida, para ello recomendamos a los padres:

- No hablar delante del niño o niña de sus inquietudes o dudas ante el nuevo acontecimiento.
- Hablarle de lo que puede encontrar en la EI, siendo realistas, pero destacando lo positivo.
- Decirle el nombre de sus educadoras y de sus compañeros y hablarle algo sobre ellos.
- No manifestar tristeza ni inquietud a la hora de la despedida, sino alegría, y hacer una despedida corta, quitándole importancia al hecho de la separación.
- Mostrar confianza y familiaridad con las educadoras con quien dejan al niño o niña.
- Dar a las educadoras toda la información necesaria sobre el niño o niña, así como todo el material que necesitará durante su estancia.

- Respetar los tiempos máximos de estancia fijados y seguir las recomendaciones de las educadoras para una mejor adaptación individual de su hijo o hija.

Con el fin de una mejor adaptación de los alumnos de nuevo ingreso, durante los primeros quince días laborables, el tiempo de asistencia de la niña y/o el niño al centro será reducido. Los primeros siete días, la asistencia será de 2 horas diarias como máximo, en horario comprendido entre las 10:00 h. y las 12:00 h. Este horario no incluye la administración de comidas. A partir del octavo día el horario de asistencia se irá incrementando paulatinamente, según indicaciones de las respectivas educadoras para respetar el ritmo de adaptación individual de cada alumna/o. Recomendamos además, que las niñas y niños matriculados el Curso anterior tengan un tiempo de estancia corto en los primeros días de asistencia.

3.4.3. Incorporación a la Escuela Infantil.

Los alumnos deben incorporarse al inicio del Curso o en la fecha de adjudicación de la plaza, debiendo tener una asistencia regular, dando lugar, en caso contrario, a la pérdida de la plaza, cubriéndose estas vacantes con la lista de espera correspondiente. Se exceptúan de este supuesto las faltas justificadas por enfermedad o baja maternal.

En el caso de encontrarse dentro del periodo de las 20 semanas de baja maternal, se mantendrá la reserva de la plaza adjudicada hasta la finalización de la misma.

- Horario del Curso.

La permanencia máxima en el centro será de 8 horas diarias, respetando los siguientes Horarios de entrada y salida:

Horario de Mañana: - Entrada: de 7:45 a 10:00 h.

- Salida: de 11:45 a 15:15 h.

Horario Mixto: - Entrada: de 8:00 a 10:00 h.

- Salida: de 16:30 a 17:00 h.

- Calendario del Curso.

El curso escolar se iniciará el cuarto día laborable de septiembre y finalizará el último día laborable de julio.

La Escuela Infantil permanecerá cerrada el día 7 de diciembre, así como en Navidad (desde el 24 de diciembre al 6 de enero), Semana Santa, incluido el lunes de Pascua y durante todo el mes de agosto.

En cualquier caso la Escuela Infantil se atenderá a la Normativa que en esta materia se aplique al resto de servicios de la UMA.

3.5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

- Servicio de comedor.

El servicio de comedor funcionará desde el primer día del inicio del Curso hasta el último de julio, paralizándose durante los periodos de vacaciones de Navidad y Semana Santa. Se informa mensualmente a las familias de los menús que son suministrados por catering y servidos por la Escuela Infantil. Se ofertan varios tipos de Menús según las necesidades específicas de los niños y niñas, por edad, salud u otras causas.

También pueden traer la comida de casa para respetar los hábitos individuales de las niñas y niños.

Las comidas del Servicio de Comedor, se abonarán mensualmente, debiendo la familia solicitarlo en el Centro durante el mes anterior al de la utilización del servicio.

El pago de las 11 cuotas mensuales por comida comprenderá desde el 1 de Septiembre hasta el 31 de julio, y deberán ser abonadas por domiciliación bancaria junto con la cuota mensual.

-Servicio de Atención Psicológica

Es un Servicio dependiente de la Facultad de Psicología y colabora con el centro para la detección y el tratamiento de niños con necesidades educativas especiales, así como para la atención, formación y consejo a las familias que los demande, y el apoyo y refuerzo de las tareas educativas.

4º - PLAN DE CONVIVENCIA.

Uno de los objetivos básicos de la enseñanza es el de formar conciencias críticas, personas capaces de pensar por sí mismas, y esta tarea debe comenzar a llevarse a cabo desde las edades más tempranas.

Por otra parte, la formación integral del individuo, que persigue la educación en la actualidad, lleva implícita la formación en valores democráticos fundamentales como son el ejercicio de la libertad, la tolerancia y la solidaridad. Es en esta etapa educativa donde deben arraigar estos valores que se irán

desarrollando a lo largo de la vida, y donde podemos prevenir muchos de los conflictos que se pueden dar en las etapas escolares posteriores.

En la etapa de educación infantil tiene trascendental importancia la socialización, ya que el convivir en grupo facilita que la integración de las niñas y los niños en los centros de educación infantil constituya una vía eficaz para la compensación y la erradicación de las desigualdades sociales, conocer y respetar progresivamente las normas que rigen la convivencia y sentirse miembro activo de los grupos en los que se integra: la familia y la escuela.

Nuestro centro, por encontrarse inmerso en el ámbito universitario carece de la conflictividad que pueden manifestarse en otros centros por motivo de desigualdades económicas o sociales, pero también es cierto que existe convivencia de creencias, razas, costumbres, nacionalidades y procedencias distintas, las cuales en lugar de motivar conflictos deben afianzar en nuestro entorno la tolerancia y el respeto, la igualdad, la justicia y la solidaridad.

Para ello promovemos el respeto a las normas de convivencia, intentando que las niñas y los niños asimilen estos valores y comportamientos, implicando para ello a las familias, permitiendo la aplicación de criterios comunes y pautas homogéneas, para que, trabajando simultáneamente los mismos contenidos se alcancen los objetivos propuestos. Estos objetivos no solo se trabajarán en las actividades educativas, sino que impregnarán todas nuestras actuaciones en el quehacer cotidiano. Desarrollaremos continuamente actitudes de compañerismo, de respeto y ayuda a los demás, de orden y limpieza, de uso del diálogo, de rechazo a la violencia y a la agresividad, de cuidado de los bienes naturales, de no discriminación de los diferentes, de justicia y equidad, y posibilitaremos que niñas y niños se formen como personas que son, en igualdad de condiciones y con los mismos derechos y obligaciones, fomentando un estilo de vida y comportamiento cotidianos, como aceptación de esos valores que la sociedad necesita y establece como positivos para su buen funcionamiento.

4.1. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR.

Este Reglamento pretende plasmar las normas que obligan a los distintos sectores de la EI y que rigen sus relaciones, así como garantizar los derechos que la legislación otorga.

4.1.1. Derechos y deberes de las usuarias y los usuarios de los servicios de la UMA.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, las personas usuarias tienen derecho, entre otros, a:

- Ser tratadas con el debido respeto y consideración.

- Recibir información de interés general y específica en los procedimientos que les afecte, que se tramiten en este Centro Educativo de manera presencial, telefónica, informática y telemática.
- Ser objeto de una atención directa y personalizada.
- Obtener la información administrativa de manera eficaz y rápida.
- Obtener una información administrativa real, veraz y accesible, dentro de la más estricta confidencialidad.
- Obtener una orientación positiva.
- Conocer la identidad de las autoridades y del personal que tramitan los procedimientos en que sean parte.

4.1.2. Derechos y deberes de los usuarios y usuarias de la EI de la UMA.

En particular las niñas y los niños y sus familias ostentan los siguientes **derechos específicos**:

- Derecho a que las niñas y los niños sean tratados con igualdad y no sean discriminados por su raza, sexo, nacionalidad o creencia.
- A que sean atendidos en sus necesidades físicas y afectivas.
- A que reciban una educación adaptada a su edad y grado de madurez.
- A que disfruten de un ambiente seguro y sano.
- A que sean atendidos en caso de accidente y a ser beneficiarios del seguro contratado por la Universidad de Málaga.
- A que las familias de las niñas y de los niños sean informados de las incidencias ocurridas durante la jornada y a ser avisados con la mayor brevedad en caso de accidentes o síntomas de enfermedad.
- A que las familias conozcan la programación educativa de sus hijas e hijos.
- Las alumnas y/o los alumnos con necesidades educativas especiales tienen derecho a ser atendidas/os en igualdad con los demás.
- A participar en todas las actividades organizadas por el centro específicamente para ellas y ellos.
- Las familias podrán colaborar y participar en las actividades y toma de decisiones de la Escuela Infantil en las organizaciones y asociaciones que le son propias: la AMPA y el Consejo Escolar.

Deberes:

- Respetar las normas generales de organización y funcionamiento de la EI.
- Respetar los horarios de entrada y salida, así como aquellos que se establezcan para las distintas actividades. A la entrada y salida del Centro

las familias deben dejar constancia de la asistencia de la niña o el niño firmando el documento de control creado a tal fin.

- Aportar el material escolar y los enseres personales exigidos.
- Comunicar a la EI las enfermedades que padezcan las niñas y los niños.
- Los progenitores o tutores legales deben estar localizables durante el horario escolar.
- Informar a las educadoras de la niña o del niño de las incidencias diarias que puedan afectarles durante su estancia en la EI.
- Recoger a la niña o el niño con la mayor brevedad posible si enfermase durante el horario escolar.
- Abstenerse de asistir a clase cuando padezcan fiebre o enfermedad contagiosa. Deberán traer alta médica cuando se les requiera. Después de un periodo febril, deberá estar 24 horas sin fiebre, en observación, sin asistir al centro.

4.1.3. Derechos y deberes del personal educativo y del servicio.

- Derecho a que sean respetados los derechos laborales que le otorgan las Leyes y la Normativa propia de la UMA.
- Derecho a disponer de los medios y materiales necesarios para el desempeño de sus tareas.
- Derecho a ser tratado con el debido respeto y consideración.
- Derecho a ser tratados con igualdad y que sean respetadas sus opiniones y creencias y a no ser discriminados por su sexo, nacionalidad o conciencia.
- Derecho a decidir las intervenciones y actividades educativas que debe efectuar para llevar a cabo los objetivos marcados en la propuesta pedagógica del centro.
- Deber de respetar las opiniones y creencias de los demás miembros de la comunidad educativa y no discriminar a ninguna persona por su sexo, nacionalidad o conciencia.
- Deber de atender en las mejores condiciones higiénicas sanitarias al alumnado a su cargo.
- Deber de controlar la asistencia diaria de alumnado a su cargo.
- Deber de informar a la familia de la niña o del niño de las incidencias diarias relevantes que le afecten durante su estancia en la EI.
- Deber de atender a las niñas y los niños a su cargo en sus necesidades físicas y afectivas en un ambiente seguro y sano, educándoles según su edad y grado de madurez.

4.2. NORMAS DE FUNCIONAMIENTO.

Normas:

Las familias de las/os niñas/os matriculadas/os están obligadas a:

- Aportar en el momento de la incorporación de la niña o del niño a la Escuela Infantil, en Dirección, la documentación siguiente:
 - a) Fotocopia de la cartilla de vacunación actualizada.
 - b) Evaluación inicial de la/del niña/o. Pudiendo obtener el impreso a través de la página web de la Escuela Infantil.
- Cumplir el periodo de adaptación.
- Suministrar el material que se necesite, así como los enseres personales que se le requieran, necesarios para una buena atención de la/del niña/o durante su estancia en el centro: pañales, ropa de repuesto, material de aseo, etc.
- Traer a las niñas y a los niños con la debida higiene, ropa cómoda y adecuada que facilite su aseo, sus movimientos y su autonomía.
- Evitar que las/os niñas/os acudan al centro con objetos pequeños (adornos del pelo, canicas...), de valor (joyas, monedas...) o cualquier otro que constituya un peligro para ellas/os o para sus compañeras/os.
- Respetar el horario de entrada y salida, así como los horarios en periodos especiales y los que se establezcan para las actividades y celebraciones extraordinarias organizadas por la Escuela Infantil.
- Firmar, el padre, la madre o persona autorizada a la entrada y salida de la niña/o de la Escuela, en la carpeta correspondiente situada en el control de seguridad de la entrada al Centro, como medida de seguridad y control de la asistencia.
- Informar a las educadoras de cualquier incidencia que manifieste su hija o hijo que pueda afectar a su bienestar durante la estancia en la Escuela, anotándolo en la pizarra de información que se encuentra en cada clase o grupo.
- Comunicar a la Dirección del Centro, en el momento de la matriculación, la circunstancia de que su hija/o padece una enfermedad alérgica (látex o alimentos) o intolerancia (gluten), de forma directa, mediante reuniones y documentos: informes médicos y otros. Otorgar el consentimiento para la administración del tratamiento correspondiente en caso de reacción alérgica. Mantener una comunicación fluida familia-educadora durante todo el curso académico.
- Comunicar y abstenerse de asistir al Centro las/os niñas/os con síntomas evidentes de enfermedades contagiosas: fiebre, vómitos, diarrea persistente, erupciones, conjuntivitis, otitis, dolor de garganta... Si la falta de asistencia fuese superior a una semana, deberán justificarla documentalmente. Deberán traer alta médica cuando se les requiera.
- Mantener en observación en casa a la/al niña/o durante 24 horas, después de haber cursado un periodo febril.
- Abstenerse de acudir al centro las/os niñas/os que manifiesten infestación por pediculosis (piojos), hasta su total erradicación.
- Recoger a sus hijas e hijos del Centro a la mayor brevedad si enfermasen o

se accidentasen durante su estancia en el mismo, así como la de estar localizables durante la permanencia de su hija o hijo en la Escuela Infantil.

Otras normas de la Escuela Infantil:

- Se informará a las familias de las incidencias diarias a través de los apuntes que se realicen en las pizarras de información que están colocadas en cada clase o grupo. La información sobre las comidas se realizará con los siguientes códigos en las pizarras instaladas al efecto en los pasillos: Primer Plato: **T= Todo**, **½= La Mitad**, **N= Nada**, igual en el 2º plato y en el postre.
- Las tutoras comunicarán directamente a las familias aquellas incidencias que consideren más relevantes por propia iniciativa o a requerimiento de las familias. También se puede transmitir mayor información a través de las entrevistas tutoriales que se concierten entre ambas partes.
- El desayuno o primera toma de la mañana no se suministrará en el centro a la/al niña/o.
- El almuerzo se suministrará a las/os niñas/os entre las 12:00 y las 13:00 horas como máximo, no contando esta norma para los lactantes que tienen horarios individuales.
- El importe de las comidas no consumidas no será objeto de devolución, ni las comidas podrán ser retiradas del Centro.
- No se suministrará medicación alguna a las/os niñas/os salvo las siguientes excepciones:
 - En caso de urgencia.
 - Por petición escrita de la familia que se acompañe de la prescripción del pediatra, donde se indique la necesidad de su administración, el horario y la dosis, y solamente si el horario de administración coincide con el de permanencia de la/del niña/o en la Escuela Infantil.
- La Escuela Infantil no se hace responsable de la custodia, pérdida o deterioro que se produzca en cualquier objeto de uso personal de la/del niña/o durante su estancia en el Centro.

Causas de pérdida de la plaza concedida en la Escuela Infantil:

Causarán baja las/os niñas/os admitidas/os, y por lo tanto perderán la plaza adjudicada, cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- La falsedad en los datos o documentos aportados por el solicitante.
- No formalizar la matrícula en el plazo establecido.
- No mantener el vínculo con la UMA durante el tiempo en que permanezca el niño o la niña en la Escuela Infantil.
- La inasistencia continuada e injustificada de la/del niña/o a la Escuela Infantil durante treinta días naturales.
- La no incorporación de la/del niña/o a la Escuela Infantil injustificadamente a comienzo de curso o a la fecha en la que se le adjudique la plaza.
- La reiteración en el incumplimiento de las normas de la Escuela Infantil.
- La falta reiterada en el pago de las cuotas mensuales.
- Información Complementaria:
 - Celebración de Cumpleaños: Ofertamos la posibilidad de que celebren el cumpleaños de su hija o hijo en la Escuela Infantil, teniendo en cuenta las siguientes observaciones:
 - Se hará en el horario de asistencia normal a la Escuela y se celebrará una sola Fiesta con todos las/os niñas/os del grupo que cumplan años en ese

- mes. Pretendemos evitar un excesivo consumo de chucherías y dulces.
- Las educadoras del grupo pueden actuar de coordinadoras, poniendo en contacto a las distintas familias. Las familias serán las encargadas de suministrar lo conveniente para la celebración siguiendo las recomendaciones de las educadoras.

5º - EL PROYECTO DE CALIDAD.

La EI Francisca Luque, como Unidad Funcional (UF) de la UMA, está inmersa en el Plan General de Calidad y Mejora que esta institución promueve en su Plan Estratégico como camino hacia la Excelencia.

El objetivo de este Proyecto es conseguir un mejor funcionamiento de nuestro servicio, atendiendo las necesidades de nuestros usuarios, que son nuestro alumnado y sus familias, para obtener unos resultados óptimos en nuestra tarea educativa.

Dentro de estas actuaciones se constituyó el 4 de abril de 2008 un Grupo de Mejora actualmente constituido por el siguiente personal de la EI:

- 3 representantes del Personal, Técnicos Especialistas de Escuelas Infantiles.
- 1 representante del Personal de Hostelería.
- 1 representante del Personal Administrativo que actúa como Secretaria del Grupo
- 1 Coordinadora, Directora del Centro.

Este equipo ha realizado hasta ahora:

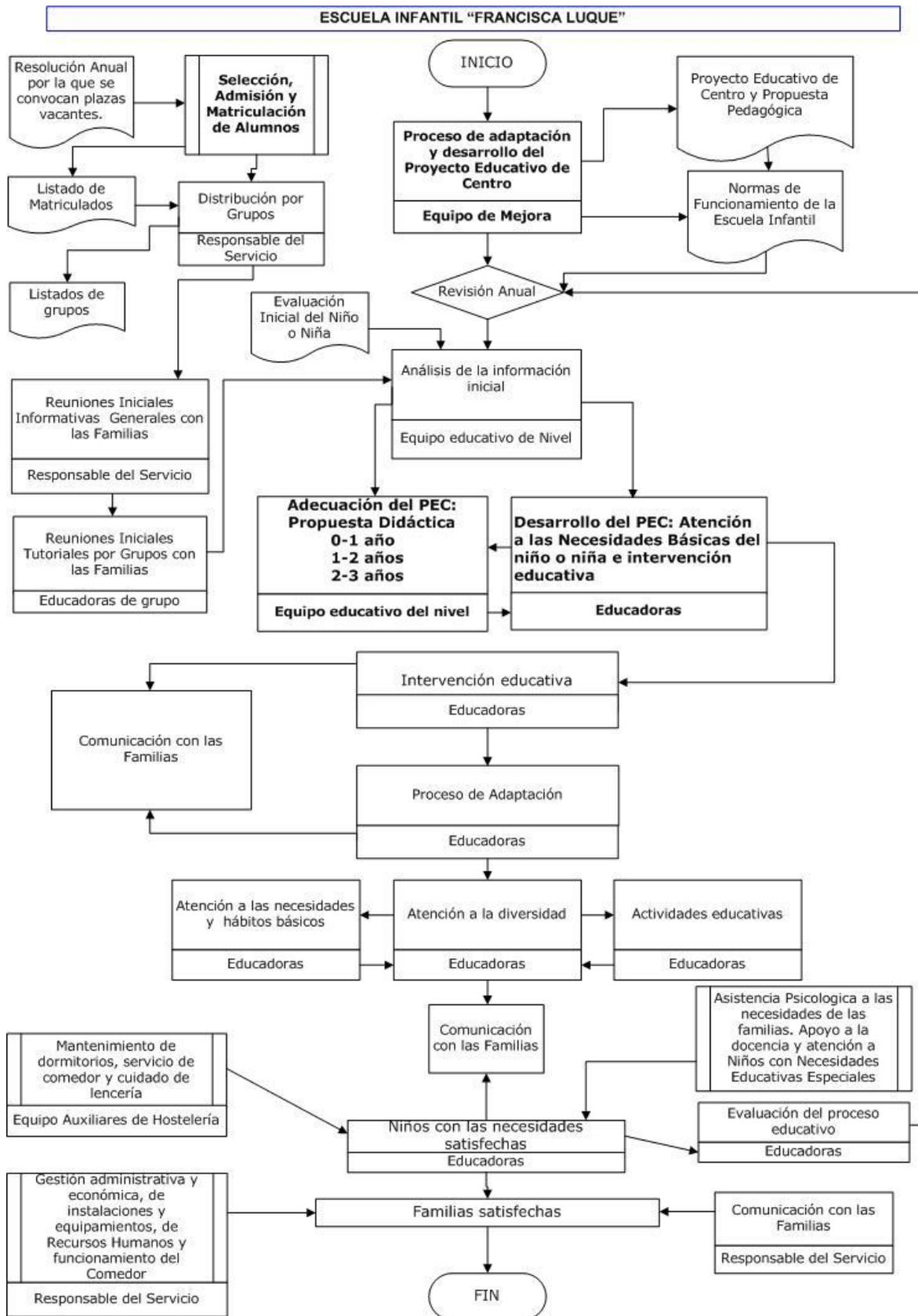
- Definición de la Misión y la Visión de la UF que se recogen en el punto 1 de este PEC: Identidad del Centro.
- Se han elaborado el Flujograma y el Mapa de Procesos que aparecen como documentos adjuntos, en los que se especifican los siguientes Procesos:
- Procesos estratégicos, los que vienen facilitados por la organización y gestión de la UMA: Dotación de recursos humanos, Proceso de Admisión de alumnos.
- Proceso clave, el que se refiere a la elaboración, revisión y aprobación de nuestro Proyecto Educativo de Centro y su aplicación en las actividades educativas y asistenciales.
- Incluimos como Procesos de Soporte, la formación continua del personal, y otros servicios complementarios, como son el Servicio de Atención Psicológica, el Servicio de Comedor, etc.
- Se ha elaborado el Catalogo de Definición de Competencias Especificas del Personal de la UF.

- Se ha elaborado en el 2009 la Carta de Servicio de la UF, y se revisó en el 2010, estableciendo los compromisos de calidad que se recogen en el presente PEC y sus correspondientes indicadores, estableciendo también sus parámetros y periodicidad.
- Se han definido algunos procedimientos de la UF y se está trabajando en la definición de otros nuevos.
- Se han realizado dos Autoevaluaciones Globales del Servicio por el sistema EFQM, estando el Centro en posesión de la Certificación de Calidad la siguientes agencias y organismos: ANECA, EFQM Y COMPROMISO EXCELENCIA EUROPEA +300 y la ISO 14001:2004. De esta autoevaluación se ha observado la necesidad de llevar a cabo una serie de Acciones de Mejora, elaborando anualmente un Plan Operativo para su priorización y su puesta en marcha junto con los demás servicios operativos de la UMA, plan en el que ahora mismo se encuentra inmerso el Equipo de Mejora de la EI F.L.

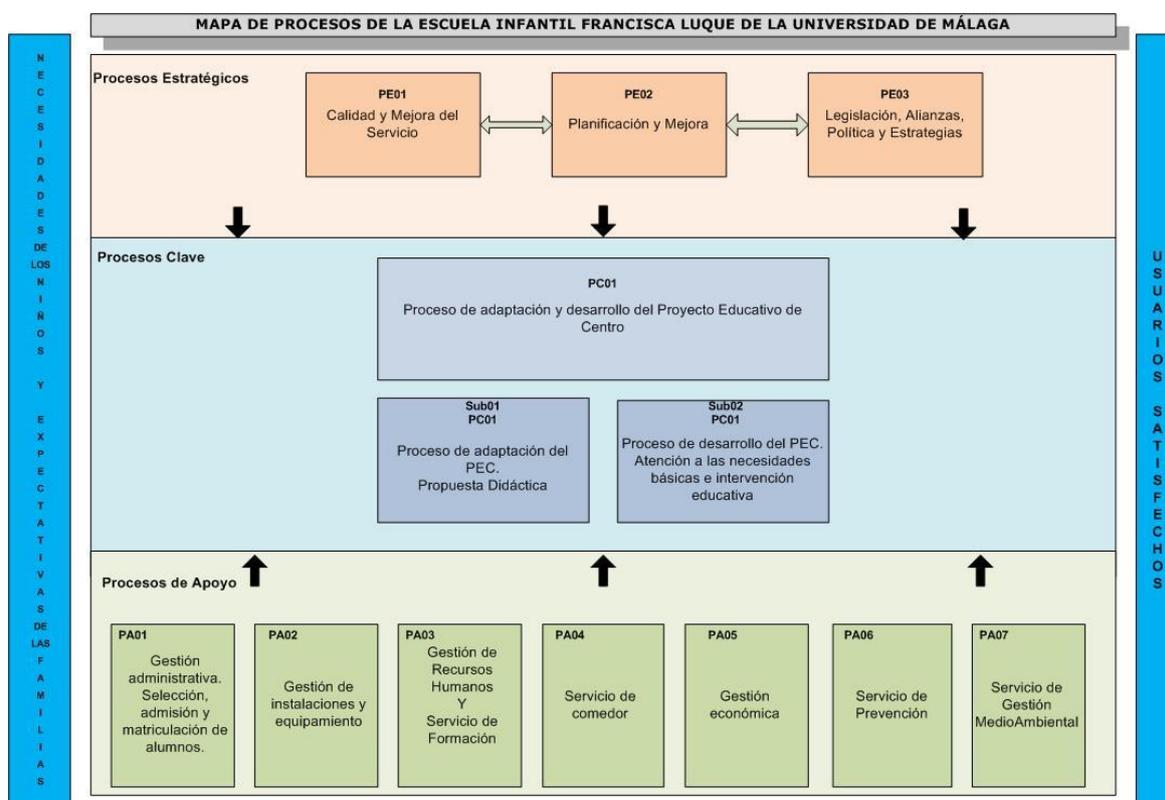
De las Acciones de Mejora realizadas cabe destacar:

- Establecimiento de un Sistema de Gestión y Resolución de Sugerencias, Felicitaciones y Quejas.
- La elaboración de un Plan de Comunicación.
- La integración en el Sistema de Gestión Medioambiental.
- La integración en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
- La elaboración de un Plan de Formación específico para el personal de la EI.
- La definición de nuevos procesos.
- La revisión del PEC anterior y la elaboración del presente PEC
- La elaboración de una Memoria Anual de Calidad de la UF.
- El consenso y aprobación del actual PEC.
- Revisión Anual del PEC.
- La elaboración de un Plan general de Higiene.
- La elaboración del Plan de autoprotección del Centro.
- La definición de 15 procedimientos.
- La definición y medición anual de 10 indicadores de calidad.

5.1. FLUJOGRAMA.



5.2. MAPA DE PROCESOS.



5.3. COMPROMISOS DE CALIDAD.

La relación de los servicios prestados por la EI se realizará y reconocerá conforme a los siguientes compromisos de calidad:

- Potenciar la formación integral del niño/niña con profesionales especializados. Promover su desarrollo físico, psíquico, cognitivo y su integración social, fomentando hábitos saludables.
- Proporcionar servicio de comedor con menús adaptados a la edad de los usuarios que garanticen una alimentación equilibrada.
- Ofertar menús para dietas especiales bajo prescripción médica, en colaboración con la familia.
- Colaborar en la conciliación de la vida laboral y familiar de los miembros de la Comunidad Universitaria, ofreciendo un horario ininterrumpido de funcionamiento amplio.
- Realizar las entrevistas solicitadas por las familias en el horario de tutorías establecido y solicitar entrevistas individualizadas con las familias cuando la educadora considere necesario transmitir información sobre el niño/niña que implique una actuación conjunta.

- Facilitar a las familias la información general del funcionamiento de la EI: horarios, calendario, menús mensuales, fiestas programadas y demás actividades relevantes. Transmitir a las familias toda la información relevante sobre la educación de sus hijas y sus hijos y sobre las incidencias diarias.
- Valorar y aceptar las solicitudes de prácticas docentes y trabajos de investigación procedentes de Servicios y Centros de la UMA, así como de otros Centros Docentes Oficiales, servicios educativos, sociales y culturales que se consideren adecuadas.

5.4. INDICADORES DE CALIDAD.

Con el fin de verificar el nivel obtenido en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en esta Carta por la Escuela Infantil “Francisca Luque” se establecen los siguientes indicadores de nivel de calidad y eficacia de los servicios prestados por ésta:

- Porcentaje de objetivos educativos cumplidos.
- Porcentaje de ocupación de plazas ofertadas.
- Nivel de satisfacción de usuarios.
- Menús mensuales.
- Menús especiales.
- Comunicaciones diarias familias-educadoras.
- Comunicaciones administración-familias.
- Separación de residuos para su reciclaje.
- Valores aportados por las Alianzas con Centros de Formación.
- Valores que aporta la Escuela Infantil a otros Centros de Formación.

- II PARTE: PROPUESTA PEDAGÓGICA

1º - LÍNEAS GENERALES.

La presente propuesta pedagógica se centra en los aspectos específicamente educativos del Proyecto Educativo de Centro, concretando la acción pedagógica emanada del mismo.

Con ella pretendemos garantizar la coherencia y continuidad de la acción educativa, atendiendo a los criterios establecidos en el PEC y las prescripciones del currículo, todas ellas acciones necesarias para la acción pedagógica.

Con estas acciones pretendemos atender la diversidad y ajustar la acción educativa al ritmo de crecimiento, desarrollo y aprendizaje de cada niña y niño, teniendo en cuenta sus experiencias familiares, sociales y culturales. Asimismo, queremos favorecer la construcción y desarrollo de los valores democráticos para la vida y la convivencia, desde los primeros años.

Las familias en la sociedad actual, necesitan colaboración en la educación de sus hijos e hijas en estas edades, por lo que pensamos que la educación infantil es un compromiso social, que garantiza el bienestar de toda la ciudadanía. Las investigaciones en el campo de las ciencias humanas y sociales además, han confirmado la importancia y trascendencia de los primeros seis años de vida en el posterior desarrollo de la persona. Este desarrollo no es un simple despliegue de posibilidades predeterminadas por la herencia biológica. Se produce como resultado del aprendizaje y socialización que se propicia en la escuela infantil, entre otros contextos, entendida como un contexto intencionalmente organizado para ello. La EI organiza y proporciona los contextos y situaciones de aprendizaje, experiencias, espacios, materiales y ambientes que configurarán un medio óptimo para que el desarrollo infantil se vea propiciado por procesos de aprendizaje y socialización adecuadamente orientados y facilitados.

Nuestra EI, junto con la familia, pretende hacer posible una infancia de múltiples relaciones y oportunidades, facilitar la construcción de la propia identidad, potenciar y estimular diferentes modos de relación e identidad en términos de pluralidad de los distintos grupos, basada en el respeto a todos y en el reconocimiento de las diferencias y la multiplicidad.

Entendemos nuestra EI como escenario privilegiado de enseñanza y aprendizaje. Ofrece, para ello, un espacio de vivencias y recreación cultural, valorando la educación como fuente de cultura transformada en conocimientos y saberes que posibilitan y potencian el desarrollo de habilidades, procedimientos para pensar e interpretar el mundo, para expresarse, para convivir y para ser,

facilitando el que los niños y niñas de esta etapa conozcan progresivamente la realidad en la que se desenvuelve su vida.

Todo aprendizaje supone la interiorización y reelaboración individual de una serie de significados culturales socialmente compartidos y se produce cuando un conocimiento nuevo se integra en los esquemas de conocimientos previos. Consecuentemente para favorecerlo se tienen en cuenta los conocimientos y experiencias previas de las niñas y los niños, y la necesidad de un clima afectivo que les ofrezca seguridad y estimule el descubrimiento de sí mismos y de su entorno.

Nuestra escuela proporciona herramientas y recursos para la exploración y la resolución de problemas, facilita la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos, y contribuye a que las niñas y los niños hasta los 3 años se apropien de los procedimientos de regulación de la propia actividad, esto es, que progresivamente “aprendan a aprender”.

Uno de los aspectos más característicos de esta etapa es la diversidad y cantidad de cambios que se producen en la personalidad infantil en un corto espacio de tiempo. El desarrollo de la persona se plantea como un largo camino que va desde la dependencia más absoluta a la vivencia independiente y autónoma de sí mismo; de la indiferenciación y confusión con los otros a la construcción de la propia identidad.

Entre los múltiples logros que niñas y niños consiguen a lo largo de esta etapa, cabe señalar como especialmente significativos, la capacidad para relacionarse con otras personas en diferentes formas de comunicación, la función simbólica, los logros relacionados con las competencias psicomotrices, la capacidad para satisfacer de modo cada vez más autónomo sus necesidades básicas, así como la aparición y diversificación de sentimientos y emociones, la regulación progresiva de la propia conducta y la integración progresiva como miembro activo en los sistemas sociales de su entorno.

Partiendo de las premisas expuestas, el personal educativo desarrolla y revisa el currículo fijado por la legislación, adaptándolo a nuestro contexto específico y a las características peculiares de cada grupo. El perfil humano de nuestro equipo educativo es el de una alta cualificación profesional y experiencia, rico en recursos y, lo más importante, con una actitud donde lo principal es la afectividad y la cercanía que desarrollan con nuestras niñas y nuestros niños.

Como consideramos que las familias tienen especial importancia en la educación, principalmente en estas edades, trabajamos la corresponsabilidad, la colaboración y la aceptación mutua para un mejor desarrollo de las niñas y los niños y de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por tanto, nuestro equipo educativo facilita los momentos de encuentro y colaboración con las familias, no

solo de manera formal en las horas de tutoría establecidas, sino también y más importante mediante la comunicación diaria e individual, verbal o escrita de las incidencias y del desarrollo de la jornada escolar de cada niña y niño.

Una característica de nuestro centro es la facilidad dada a las familias para poder acceder al aula o a los distintos espacios de la escuela en el horario de entrada y salida, para transmitir una total transparencia en nuestros procesos educativos y asistenciales, favorecer la confianza en nuestro centro por parte de las familias, y para facilitar el intercambio de comunicación. Ello conlleva una importante complejidad organizativa, teniendo en cuenta que esta circunstancia no debe perturbar el normal desenvolvimiento de las actividades y las rutinas de las/los niñas/niños, ni afectar la seguridad del acceso al centro.

Otro de los servicios más importantes prestados por nuestro centro es el de detectar precozmente a través de la observación, la experiencia y conocimiento del personal educativo a las niñas y los niños que presentan algún tipo de trastorno en su desarrollo, sus capacidades o conductas, es decir, plantean necesidades educativas especiales. Una vez detectadas y previa comunicación y aceptación por parte de la familia, se pide colaboración al Servicio de Atención Psicológica de la UMA, para su estudio y posible intervención o derivación a otros organismos o profesionales especializados. Con esta acción llevamos a cabo una labor preventiva, compensadora de desigualdades, una atención temprana, interviniendo por medio de una respuesta educativa apropiada y adaptada a sus necesidades y posibilidades, siguiendo las pautas marcadas por los profesionales especializados.

2º - ÁREAS DE EDUCACIÓN INFANTIL.

La educación infantil tiene como principal finalidad contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de las niñas y los niños, en colaboración con la familia, respetando los derechos de la infancia y atendiendo a su bienestar.

La educación infantil debe organizar y proporcionar actividades y experiencias que configuren un ambiente óptimo para el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños, para lo que tendrá una especial relevancia el currículo.

El currículo en esta etapa educativa se orienta hacia la consecución del desarrollo de los distintos planos que integran la personalidad infantil: Físico y motor, afectivo, lingüístico, social, cognitivo y a procurar los aprendizajes que contribuyen y hacen posible dicho desarrollo. De ahí que se haya organizado en áreas de conocimiento y experiencia, formulando explícitamente los objetivos de cada una.

Se entienden las áreas como campos de actuación, como espacios de conocimientos de todo orden, que previsiblemente van a contribuir a su desarrollo y aprendizaje y les van a permitir aproximarse a la interpretación del mundo, otorgándole significado y participando activamente en él.

En la primera parte del presente PEC, hemos definido los Objetivos Generales de Etapa (0 a 6 años), los Generales de nuestro Centro y los Objetivos Educativos que priorizamos, por tanto, pasamos a definir las Áreas de Conocimiento en que se organiza el Currículo de la Educación Infantil, para después pasar a detallar los métodos pedagógicos que aplicamos, los temas transversales, la evaluación en nuestro centro y los elementos que componen nuestro currículo, teniendo en cuenta la edad y las características evolutivas de cada una de las etapas.

El currículo de la educación infantil queda organizado en las siguientes áreas:

1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
2. Conocimiento del entorno.
3. Lenguajes: comunicación y representación.

2.1. CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL.

Esta área hace referencia a la paulatina construcción de la identidad de la niña y el niño que, a través del descubrimiento de sus características y atributos le ayudarán a definirse como personas con entidad propia. Será a través de las interacciones que establecen con las personas adultas y con sus iguales, al progresivo descubrimiento y control del cuerpo, así como a la constatación de sus posibilidades y limitaciones, como van conformando una imagen ajustada y positiva de sí mismos. Las niñas y los niños, en situaciones de juego y vida cotidiana encontrarán numerosas posibilidades para ir adquiriendo su autonomía personal. Su madurez emocional se irá construyendo mediante el establecimiento de relaciones afectivas con los demás, basándose en el respeto a las normas de convivencia.

2.2. CONOCIMIENTO DEL ENTORNO.

Esta área pretende contribuir a los procesos de descubrimiento y representación de los elementos físicos y naturales, así como a los de descubrimiento, vinculación y aceptación del medio social y cultural. Se entiende que esta área facilitará a las niñas y los niños un acercamiento comprensivo al medio en que viven y su inserción en él, de manera reflexiva y participativa. La niña y el niño indagan sobre las propiedades de objetos y materias presentes en el entorno, actuando, estableciendo relaciones, explorando, identificando, reconociendo sus sensaciones, semejanzas y diferencias etc. Poco a poco se

acercarán al conocimiento de los seres vivos. En este acercamiento fomentaremos actitudes de respeto y cuidado hacia el medio natural. Las niñas y niños empiezan a conocer y sentir agrado con manifestaciones culturales y festivas propios de su entorno sociocultural. Los contenidos relacionados con el medio natural y el acervo cultural de Andalucía se contemplan en el currículo para que sea conocido, valorado y respetado como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

2.3. LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN.

Esta área está dirigida al desarrollo de la capacidad de expresión y representación a través del conocimiento y uso de los diferentes lenguajes y formas de comunicación. La diversidad de lenguajes permite la interacción de la niña y del niño con un mundo culturalmente organizado, haciéndoles cada vez más competentes para comprender y expresar conocimientos e ideas, sentimientos, deseos, necesidades e intereses. Los lenguajes son también entendidos como instrumentos de autoconstrucción en la primera infancia; ayudan a la organización del propio pensamiento y permiten la toma de conciencia sobre la propia identidad y sobre lo que le rodea.

Los distintos tipos de lenguaje: Verbal, artístico, corporal, audiovisual y nuevas tecnologías, deben potenciar en las niñas y los niños el desarrollo de la imaginación y creatividad, a mostrar sus emociones, su conocimiento y percepción del mundo.

Son instrumentos de relación, comunicación e intercambio y sobre todo la manera de expresar emociones, necesidades y su representación de la realidad.

La educación infantil es, pues, la etapa en la que se sientan las bases para el desarrollo de las niñas y los niños, tanto en su dimensión personal como social. En ella se cimientan los valores que hacen posible la vida en sociedad, se inicia la adquisición de hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo y se trabaja con las niñas y los niños para que, en el futuro, participen responsablemente en la vida social y ciudadana.

Para contribuir a estas competencias se integrarán de forma transversal el desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, reflejando los principios de igualdad de derechos entre sexos con rechazo a cualquier tipo de discriminación negativa, asimismo, estará presente en las áreas del currículo, el respeto a la diversidad cultural, el desarrollo sostenible, la cultura de paz, los hábitos de consumo saludable, y la utilización del tiempo de ocio.

3º - MÉTODOS PEDAGÓGICOS.

Los métodos pedagógicos en el primer ciclo de la educación infantil se basarán en las experiencias, en las actividades y en el juego, y se aplicarán en un ambiente de afecto y confianza, garantizando el pleno respeto al ritmo de desarrollo de cada niña/o, para potenciar su autoestima e integración social.

La metodología está basada en el principio de un aprendizaje significativo que parta de los conocimientos previos y mediante el enfoque globalizador del aprendizaje, la intencionalidad educativa impregna todas las actividades cotidianas, las actitudes y la satisfacción de las necesidades de niñas y niños, a través de un centro de interés compartido, produciéndose el acercamiento a la realidad que se quiere conocer.

La enseñanza ha de ser activa dando tiempo y ocasión a que la/el niña/o sea protagonista de su propio aprendizaje, partiendo de los conocimientos previos, de sus intereses, de sus niveles de desarrollo, de sus necesidades, proponiendo actividades atractivas y orientadas a la adquisición de nuevos contenidos.

No hay que olvidar la interacción con otras/os niñas/os , pues constituye un importante recurso metodológico que le ayuda en su proceso social, afectivo e intelectual. El trabajo en grupo potencia la participación y mejora la capacidad de expresión, siendo sin duda uno de los ejes principales para un buen desarrollo cognitivo y emocional.

La participación de la familia es fundamental, debiendo existir una continuidad entre lo que hacen dentro de la escuela y fuera de ella.

4º - TUTORÍA Y COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS.

Corresponderá al tutor informar regularmente a las familias sobre los progresos y dificultades detectados en el proceso educativo de sus hijos. Estos informes servirán para la reflexión conjunta y la necesaria colaboración de las familias con el centro.

La información recogida de la evaluación continua se compartirá y se trasladará a las familias de forma personal las veces que sean necesarias. La información de las actividades y rutinas diarias se traslada a las familias mediante un panel de comunicación instalado en cada aula y mediante la comunicación verbal y directa de las tutoras con las familias de cada niña o niño.

5º - TEMAS TRANSVERSALES, EDUCACIÓN EN VALORES Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Los temas transversales establecen contenidos vinculados al currículo, no organizados en áreas, ya que deben estar inmersos en el quehacer cotidiano. Para conseguir que la alumna y el alumno los interiorice y sea capaz de hacerlos operativos en su conducta, extrapoliéndolos a cualquier situación que se le presente. Es necesario desarrollar una serie de estrategias y tener muy claro que se aprende por imitación del comportamiento de los adultos.

Los temas transversales son la manifestación de un sentimiento y una expresión de valores, asumidos como positivos por la comunidad.

Por ello, siempre se tienen en cuenta y están inmersos en el quehacer cotidiano, creando incluso situaciones que propicien su puesta en práctica

Los temas transversales son:

Educación para la paz: Educar para la convivencia, fomentando la solidaridad, la cooperación, la libertad, la responsabilidad, el respeto y el rechazo a todo tipo de discriminación e intolerancia.

Educación para la salud: Fomentar en las niñas y los niños la adquisición de hábitos de salud: alimentación sana, descanso, cuidado e higiene corporal, prevención de accidentes...

Educación para la igualdad entre los sexos: La sociedad en la que vivimos asigna ya desde pequeños a las niñas y los niños roles diferentes en función de su sexo, trabajamos para corregir estas desigualdades, que las niñas y los niños se formen como personas que son, en igualdad de condiciones y con los mismos derechos y obligaciones.

Educación ambiental: Acercar a las niñas y niños al medio natural aprendiendo a valorar la importancia que éste tiene para la vida de las personas y desarrollando actitudes de respeto y cuidado hacia él.

Educación del consumidor: Aunque en estas edades las niñas y niños no tienen todavía autonomía como consumidores, están constantemente recibiendo mensajes de los medios de comunicación: publicidad sobre golosinas, pastelitos, juguetes, material escolar...pretendemos que vayan adquiriendo una actitud crítica y responsable hacia el consumo.

Educación vial: El objetivo fundamental es la prevención de accidentes, en estas edades niñas y niños aún no son autónomos en sus desplazamientos por los espacios urbanos, pero sí que utilizan los transportes públicos y los privados en el entorno familiar y es necesario iniciarlos en el conocimiento de unas normas establecidas, necesarias para su futura participación en el ambiente urbano como peatón, viajero o

usuario de vehículos.

- **Educación en valores:** A través de la educación se ejercitan los valores que hacen posible la vida en sociedad, se adquieren hábitos de convivencia democrática y de respeto, es decir, se prepara a niñas y niños para la participación responsable en las distintas actividades e instancias sociales. Desarrollamos continuamente actitudes de compañerismo, de respeto y ayuda a los demás, de orden y limpieza, de uso del diálogo, de rechazo a la violencia y a la agresividad, de cuidado de los bienes naturales, fomentando un estilo de vida y comportamiento cotidiano como aceptación de esos valores que la sociedad necesita y establece como positivos para su buen funcionamiento. El objetivo es que el niño autorregule su conducta en el juego, en la convivencia, en el trabajo y en relación con la salud, respondiendo progresivamente de un modo cada vez más adecuado a las situaciones que se plantean.
- **Atención a la Diversidad:** La concepción de la escuela como grupo humano conlleva la aceptación de la diversidad de los alumnos y alumnas que la integran y enriquecen y supone por parte de las educadoras un análisis y una reflexión sobre su grupo de alumnas y alumnos, aceptando que cada uno de ellos tienen sus propios intereses, capacidades y necesidades y para ello adoptan las estrategias necesarias: adecuación de la metodología, de las actividades y del currículo a las diferencias individuales de sus alumnas y alumnos.

6º - LA EVALUACIÓN EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL.

La evaluación en la etapa de Educación Infantil es continua, formativa y global, es decir, atiende al conjunto de las áreas.

Evaluamos en referencia a los *objetivos generales de etapa y área*, en definitiva, el desarrollo de las capacidades de niñas y niños, de acuerdo con las finalidades de la etapa, en las que se encuentran recogidas las de iniciación a la construcción de competencias básicas. Por medio de la evaluación identificamos los aprendizajes adquiridos y el ritmo y características de la evolución de cada niño, tomando como referencia los criterios de evaluación de cada una de las áreas.

La evaluación es responsabilidad de cada tutor, que deberá dejar constancia de sus observaciones y valoraciones sobre el proceso de desarrollo y los aprendizajes de cada niña y/o niño. Esta valoración la llevará a cabo a partir de la información obtenida de las entrevistas con las familias, el análisis de las producciones de los niños y las niñas, y sobre todo, de la observación directa y sistemática, que constituirá la técnica principal del proceso.

- **Evaluación inicial:** al incorporarse por primera vez una alumna/o al centro, el tutor realizará una evaluación inicial, recogiendo en un informe el grado de desarrollo de las capacidades básicas, incluyendo la información aportada por las familias.

- **Evaluación continua:** de forma continua, se utilizan las distintas situaciones diarias para analizar los progresos y dificultades de las niñas y los niños, para observar tanto su proceso de desarrollo como los aprendizajes adquiridos, con el fin de adecuar la intervención educativa a sus necesidades.
- **Evaluación final:** al término de cada curso, se procederá a la evaluación final del alumnado, a partir de los objetivos planteados, valorar si se han desarrollado armónicamente las capacidades de las alumnas y alumnos.

7º - CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

- Conocer progresivamente el esquema corporal.
- Controlar su cuerpo paulatinamente.
- Ir conociendo sus posibilidades motrices, sensitivas y expresivas
- Señalar y nombrar las principales partes del cuerpo.
- Aceptar a los demás, mostrando respeto, ayuda y colaboración.
- Participar en los juegos.
- Adquirir destrezas motoras y habilidades manipulativas.
- Progresar en la expresión de sus sentimientos.
- Avanzar en la adquisición de hábitos personales de higiene, salud, bienestar y alimentación.
- Progresar en la adquisición de destrezas en las actividades cotidianas.
- Reconocer situaciones de peligro y manifestarlas.
- Discriminar objetos y elementos del entorno cotidiano.
- Agrupar, ordenar, comparar y clasificar elementos.
- Cuantificar algunos elementos.
- Mostrar interés por el medio natural cercano, identificando y nombrando algunos de sus elementos.
- Respetar y cuidar la naturaleza cercana.
- Realizar actividades que contribuyan a la conservación del medio natural.
- Conocer y sentirse parte de los grupos sociales de su entorno: Familia y escuela.
- Utilizar progresivamente la lengua oral para comunicarse con los demás.
- Comprender los mensajes orales más sencillos.
- Escuchar prestando atención.
- Escuchar y aprender algunas canciones sencillas, poemas, retahílas etc.
- Interesarse por los cuentos.

- Interesarse por otra lengua distinta a la suya.
- Iniciarse en la expresión y comunicación utilizando técnicas artísticas y audiovisuales
- Explorar y lograr expresarse plásticamente mediante el movimiento, la textura, el color y materiales diversos.
- Iniciarse en el conocimiento de los recursos tecnológicos.

8º - COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

Las competencias son los conocimientos, destrezas y actitudes que se consideran necesarios para alcanzar un desarrollo personal, escolar y social. Las niñas y los niños alcanzan las competencias a través del currículo, pero también experimentando y solucionando las distintas situaciones que se le presentan en la escuela, la familia...

La competencia se adquiere en un proceso de enseñanza y aprendizaje secuenciado y cuando el alumnado es capaz de resolver o transformar la realidad a través de las tareas que se le proponen. Podemos relacionar nueve competencias básicas.

Competencia en comunicación lingüística.

Esta competencia se refiere al uso por la niña y el niño de las destrezas del lenguaje para ir construyendo el pensamiento, expresando e interpretando ideas, sentimientos o hechos, en distintos contextos como reguladores de la conducta, usando la lengua propia u otras lenguas. En esta etapa son prioritarias las destrezas de escuchar y hablar en su lengua y el acercamiento a la escritura a través de cuentos y otras producciones literarias. El lenguaje corporal, el uso de la imagen y la representación son pasos previos y necesarios al desarrollo de las habilidades lingüísticas.

En esta competencia debemos evaluar si las niñas y niños pueden:

- Conocer distintas formas de expresión y comunicación de su entorno.
- Expresar sus emociones, necesidades e intereses por distintos medios.
- Utilizar frases cada vez más complejas.
- Adaptarse a diferentes situaciones de comunicación y participar en ellas.
- Comprender los mensajes de los demás.
- Utilizar normas sencillas de intercambio del lenguaje.
- Utilizar el lenguaje corporal para expresar sentimiento, necesidades...
- Comprender algunos textos escritos que se les cuenten.
- Interpretar imágenes
- Realizar trazos con precisión progresiva.

Competencia matemática.

En esta etapa se sientan las bases para construir las primeras nociones matemáticas y su correcto uso. Adquieren los conceptos básicos de formas de los objetos, espacio y tiempo. Todo esto ayuda a la construcción del pensamiento lógico. Al final del ciclo las niñas y los niños podrán:

- Explorar activamente el medio.
- Descubrir algunas relaciones matemáticas mediante la exploración de objetos.
- Descubrir características y propiedades de los objetos.
- Situarse en el espacio y situar los objetos.
- Hacer comparaciones de objetos basándose en una propiedad de los mismos.
- Agrupar, clasificar y ordenar elementos.
- Desplazarse de manera autónoma por el espacio.
- Verbalizar nociones espaciales básicas.
- Iniciarse en la serie numérica.
- Reconocer el 1 y el 2.
-

Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico.

Las niñas y niños al finalizar los 3 años interactúan activamente con el mundo que les rodea, con las personas de su entorno, manipulan los objetos, exploran el espacio y el tiempo mediante el juego. Estas interrelaciones forman esquemas cada vez más complejos que son base de nuevos aprendizajes con los que interpretar la realidad que les rodea. Ello les permite anticipar situaciones, conocer riesgos, construir hábitos saludables de vida y conocer los efectos de sus actos, distinguiendo lo correcto de lo incorrecto. Por todo ello las niñas y niños serán competentes para:

- Observar y explorar respetar y cuidar su entorno.
- Colaborar en el mantenimiento del mismo colaborando en el orden y la limpieza.
- Observar los seres vivos y las plantas.
- Participar en actividades en la naturaleza que le rodea.
- Nombrar algunos elementos del entorno y algunas características de los animales y las plantas de su entorno.
- Identificar algunos seres vivos.
- Reconocer algunas profesiones.
- Saber orientarse en espacios conocidos.
- Conocer la utilidad de los elementos más representativos y cercanos.

Tratamiento de la información y competencia digital.

Las niñas y los niños de esta edad desarrollan los conocimientos suficientes para tener acceso a algunos instrumentos tecnológicos y utilizar juegos pedagógicos digitales etc. Tendrán competencias en:

- Conocer algunos aparatos tecnológicos: Móviles, Tablet, ordenador, videos.
- Encender y apagar estos aparatos. Manejar programas sencillos.
- Percibir propiedades de los objetos a través de los juegos digitales interactivos.

Competencia social y ciudadana.

Las niñas y niños adquieren y desarrollan actitudes de respeto y cumplimiento de normas. Pueden escuchar con atención, guardar turno, prestar ayuda, jugar con normas propias. El comportamiento correcto como el incorrecto influye en las relaciones sociales que empiezan a formarse entre iguales y en sus relaciones con los adultos, constituyendo la base de la conducta cívica democrática. Por tanto al finalizar esta etapa las niñas y los niños tendrán competencias en:

- Adaptarse progresivamente a la vida en común
- Conocer a las personas con las que conviven y crear vínculos afectivos con ellas.
- Desarrollar habilidades sociales básicas.
- Conocer y respetar las normas elementales de convivencia.
- Conocer y respetar la diversidad social y cultural de su entorno cercano.
- Desarrollar actitudes de ayuda y colaboración.
- Mostrar interés por las manifestaciones tradicionales y festivas de su entorno.
- Relacionarse con algunas personas ajenas a su entorno.
- Colaborar en las tareas cotidianas.

Competencia cultural y artística.

Dentro del contexto social en el que están inmersas/os niñas y niños, conocen, comprenden, valoran y usan las manifestaciones artísticas propias. Desarrollan la competencia para comprender y representar imágenes, de distintas formas y materias, y de utilizar el propio cuerpo como elemento expresivo: Emociones, dramatización, ritmo, movimiento, canto... Estas habilidades ayudan a las niñas y a los niños a utilizar el ocio de forma activa, desarrollando las competencias en:

- Interpretar algunas obras artísticas.
- Utilizar diversos materiales y herramientas plásticos.
- Expresar sentimientos y emociones con la música y la danza.
- Experimentar las posibilidades expresivas del propio cuerpo.

- Comunicar sus sentimientos y emociones mediante técnicas plásticas.
- Explorar las posibilidades sonoras del cuerpo, objetos e instrumentos musicales y conocer sus nombres.
- Participar en dramatizaciones y bailes sencillos.
- Nombrar algunos instrumentos musicales.

Competencia para aprender a aprender.

En esta etapa las niñas y los niños sientan las bases del aprendizaje. Utilizan la observación, la manipulación y la exploración para conocer el entorno; organizan la información estableciendo relaciones causa-efecto, según las consecuencias que se ocasionan y adquieren hábitos básicos en el aula: trabajo, postura, tiempo, espacio, uso adecuado de los materiales y recursos.

Por tanto las niñas y niños serán competentes para:

- Utilizar el lenguaje para comunicarse e interactuar.
- Observar como los demás reciben y responden a sus producciones verbales y gestuales.
- Utilizar la observación, manipulación y experimentación para adquirir conocimientos.
- Organizar la información recibida por categorías.
- Establecer relaciones causa-efecto según las consecuencias de los actos propios y de los demás.
- Respetar las normas del aula, tiempo, postura, trabajo, espacio.
- Utilizar los materiales según las instrucciones dadas.

Autonomía e iniciativa personal.

Desde el conocimiento progresivo de sí mismo y el uso cada vez más autónomo del propio cuerpo, las niñas y los niños van progresando en el desarrollo de rutinas, incremento de iniciativas, seguridad en las actividades que realiza y en la responsabilidad de concluir las de manera cada vez más correcta. Así al concluir esta etapa las niñas y niños tendrán competencias en:

- Actuar con autonomía, confianza y seguridad en su entorno habitual.
- Tener un control progresivo de su cuerpo.
- Buscar soluciones a los pequeños problemas de la vida cotidiana.
- Progresar en la autonomía en sus desplazamientos, en sus expresiones de afecto y otros sentimientos.
- Progresar en las rutinas cotidianas de alimentación, aseo, vestido y descanso y colaborar en las tareas domésticas y de organización y orden del aula.
- Progresar en las habilidades sociales y saber utilizar estrategias para interrelacionar en los grupos de los que forma parte.

- Saber expresar sus necesidades básicas de afecto, salud, juego, movimiento...y resolver por sí mismo algunas de sus necesidades básicas.

Competencia emocional

Las acciones que la niña y el niño realizan con las personas fundamentales de su entorno afectivo desarrollan la autoestima. La concepción de sí mismo es la clave para interpretar la realidad que le rodea y las relaciones con los demás. Al concluir este ciclo la niña y el niño son competentes para manifestar y sentir afecto hacia compañeras y compañeros, sentir empatía con ellos. También son competentes para asumir las frustraciones y asumir el fracaso. Además también son competentes para:

- Tener en consideración a los demás.
- Identificar sus posibilidades y limitaciones.
- Conocerse y valorarse positivamente.
- Formar progresivamente el autoconcepto.
- Desarrollar la autoestima.
- Establecer relaciones comprometidas y positivas con los demás.
- Sentir y manifestar afecto por compañeras y compañeros.
- Interesarse por los problemas de los demás.
- Esforzarse porque las actividades realizadas tengan buen resultado.
- Tolerar los errores.

7º - CURRÍCULO:

7.1. PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 1 AÑO.

Índice:

1. Características Evolutivas de la/del niña/o de 0 a 1 año.

- Desarrollo Psicomotor.
- Desarrollo cognitivo.
- Desarrollo afectivo-social.
- Desarrollo del lenguaje.

2. Objetivos y contenidos.

- Área 1: Conocimiento de sí mismo/a y autonomía personal.
 - Objetivos.
 - Contenidos.
 - Conceptos.
 - Procedimientos.
 - Actitudes.
 - Área 2: Conocimiento del entorno.
 - Objetivos.
 - Contenidos.
 - Conceptos.
 - Procedimientos.
 - Actitudes.
 - Área 3: Lenguajes: comunicación y representación.
 - Objetivos.
 - Contenidos.
 - Conceptos.
 - Procedimientos.
 - Actitudes.
- #### 3. Hábitos.
- Definición.
 - Ámbitos de trabajo.
 - Autonomía personal (bienestar y seguridad personal).

- Hábitos de relación con los demás.
- Hábitos de responsabilidad/trabajo.
- **Objetivos.**
 - Autonomía personal (bienestar y seguridad personal).
 - Hábitos alimentarios.
 - Hábitos de salud e higiene.
 - Hábitos de vestido.
 - Hábitos de ocio y juego.
 - Hábitos de relación con los demás.
 - Hábitos de responsabilidad/trabajo.

4. Criterios de evaluación

1- CARACTERÍSTICAS EVOLUTIVAS DE LA NIÑA Y DEL NIÑO DE 0 A 1 AÑO.

Existe una amplia diversidad de variaciones individuales en la evolución de cada niña y niño. Sin embargo, existe un proceso general de desarrollo ordenado que la/el niña/o de cuatro meses a un año adquiere de forma progresiva y organizada. Este proceso viene determinado por el siguiente conjunto de habilidades:

● **DESARROLLO PSICOMOTOR.**

- De los cuatro a los seis meses, va adquiriendo fuerza muscular en el cuello, tronco y extremidades, logra mantenerse sentado, primero, con apoyo, y después, de forma independiente.
- Iniciando el segundo semestre del año, voltea su cuerpo y comienza a desplazarse apoyándose en las palmas de las manos para arrastrarse cuando se encuentra boca abajo.
- A partir del octavo mes ya puede soportar el peso de su cuerpo en ambas piernas y encamina sus esfuerzos a ponerse de pie.
- Al año de edad coordina y afianza de manera progresiva sus posibilidades motrices para mantenerse de pie y dar, con ayuda, los primeros pasos.
- En el cuarto mes tiene lugar un proceso de consolidación de la capacidad funcional de las extremidades superiores y se observa una evolución importante en la coordinación de la vista y las manos.
- Por lo general, en el octavo mes, utiliza la palma de la mano y el dedo índice, en el noveno usa el pulgar y el resto de dedos doblados y, a partir de ese momento, va utilizando la oposición del pulgar y el índice.

• DESARROLLO COGNITIVO.

- Entre el cuarto y quinto mes se observan reacciones circulares secundarias, esto es, la repetición de acciones con elementos externos a su cuerpo con el fin de conseguir un efecto determinado, como agitar un sonajero para que suene. Estas reacciones circulares secundarias se van perfeccionando a lo largo de los meses siguientes.
- A los siete meses aparece, de forma muy rudimentaria, el reconocimiento de causalidad de las cosas.
- En el octavo es capaz de anticiparse a las acciones que conoce bien y va progresando de la demanda exigente al intercambio y la reciprocidad.
- En el cuarto trimestre comienza la diferenciación entre la intención y el acto, cuando se propone un fin, pone los medios para alcanzarlo, de modo que actúa con deliberación sobre un objeto para conseguir el fin que se ha fijado.
- Durante el decimoprimer mes se perfecciona en la comprensión de conceptos como el medio y el fin, el continente y el contenido, la profundidad, lo sólido, lo alto y lo bajo, lo junto y lo separado.
- Al finalizar el primer año, introduce variaciones cuando repite acciones, utiliza objetos para alcanzar otros más adecuados, evoluciona en la permanencia del objeto y aprecia las formas diferentes de las cosas.
- Con esta edad, además de observar el conjunto, selecciona y centra su atención en los detalles.

• DESARROLLO AFECTIVO-SOCIAL.

- Responde a las miradas y sonrisas de sus padres desde los primeros meses y, desde el cuarto mes, establece una diferencia entre las personas de su entorno afectivo y el resto.
- A partir de los seis meses comienza a resultar evidente su relación de apego con determinadas personas, se muestra sensible a las reacciones de los más significativos, e interpreta gestos y actitudes, además de imitar expresiones faciales.
- Se muestra receloso hacia los extraños que, a partir de los seis o siete meses, comienza a diferenciar. Acoge con alegría a los conocidos y utiliza la mímica y los sonidos para expresar sus necesidades y emociones.
- De los nueve a los doce meses progresa en la noción de sí mismo como ser independiente e identifica y expresa sus necesidades básicas de salud y bienestar, de juego y de relación.
- En el último trimestre aumenta, asimismo, el interés por las figuras secundarias de apego, manifiesta la necesidad de recibir aprobaciones para sentirse querido e intensifica las relaciones afectivas con las personas de su entorno.

- Se esfuerza por expresar de forma adecuada los estados de ánimo, sentimientos y emociones. Emplea los besos, abrazos y caricias como expresiones emocionales.
- Participa en situaciones de juego para dar cauces a sus inquietudes, intereses, conocimientos, sentimientos y emociones. Le gusta jugar junto a otros niños, aunque aún no juega con ellos.

• DESARROLLO DEL LENGUAJE.

- Desde el primer mes, oye muy bien, discrimina el volumen, el timbre y el tono, y diferencia la voz humana y la prefiere al resto de sonidos.
- Al principio, la comunicación se limita al llanto, pero en el cuarto mes ya emite fonaciones con distintos tonos.
- A partir de los siete y ocho meses balbucea articulando sílabas dobles como papa, dada o baba, repitiendo cadenas consonante-vocal con ritmo y entonación diferenciados. Eleva la voz para atraer la atención de los adultos e identifica los sonidos en cualquier dirección.
- La evolución neuromotriz permite una mayor habilidad de la lengua, los labios y los músculos accesorios del habla, lo que favorece el intercambio de vocalizaciones con las figuras de apego. Escucha los tonos e intenta imitarlos, sigue instrucciones sencillas y ofrece respuestas (no verbales) adaptadas a las preguntas del adulto.
- Alrededor del año puede combinar dos sílabas distintas, comienza la etapa de las holofrases, en la que emplea una misma palabra a modo de construcción gramatical completa y de múltiples significados.

3. OBJETIVOS Y CONTENIDOS.

Los objetivos hacen referencia a 5 tipos de capacidades:

- 1- Cognitivas: organizar, comparar, observar, relacionar, planificar, clasificar...
- 2- Motrices: manipular, orientarse espacialmente, coordinar movimientos, equilibrio, expresión corporal...
- 3- Afectivas (equilibrio personal): valorar, respetar, admirar, estimar, vivenciar...
- 4- De relación interpersonal (comunicativas): interesarse, comunicar, expresarse, aceptar, escuchar...
- 5- De actuación e inserción social: relacionarse, participar, compartir, aceptar normas, colaborar...

En Educación Infantil deben ser estimuladas todas las capacidades y, por tanto, debe contribuir, a partir de la definición de objetivos educativos, al desarrollo de las mismas.

• **ÁREA 1: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/A Y AUTONOMÍA PERSONAL.**

○ **Objetivos.**

- Descubrir, conocer y controlar progresivamente el propio cuerpo.
- Formarse una imagen positiva de sí mismo.
- Valorar sus capacidades y limitaciones de acción y expresión.
- Adquirir hábitos de salud y bienestar.
- Actuar de forma cada vez más autónoma en sus actividades habituales.
- Adquirir progresivamente seguridad afectiva y emocional.
- Desarrollar sus capacidades de iniciativa y confianza en sí mismo.

○ **Contenidos.**

- **Conceptos.**

- El cuerpo humano.
- Noción de limpio y sucio.
- Noción de beber.
- Coger una taza con las manos.
- Beber en una taza sin ayuda.
- Quitarse alguna prenda de vestir.
- Sentarse con ayuda.
- Se pasa objetos de una mano a otra.
- Arrastrarse hacia atrás, hacia delante.
- Levantar una mano estando bocabajo.
- Levantarse estando acostado.
- Permanecer sentado sin apoyo.
- Realizar la pinza digital.
- Gatear hacia delante.
- Meter y sacar objetos de recipientes.
- Arrojar una pelota.

- **Procedimientos.**

- Exploración e identificación de una parte de su cuerpo.
- Exploración de su propia imagen reflejada en un espejo.
- Coordinación y control oculomanual.
- Coordinación y control corporal.
- Coordinación y control de las habilidades manipulativas de carácter fino.
- Adaptación del tono y la postura.
- Coordinación y control para empezar a beber en una taza.
- Observación y ejecución de la acción de coger una taza o vaso para intentar beber y para beber sin ayuda.
- Coordinación de los movimientos de su cuerpo implicados en la acción de quitarse una prenda de vestir.
- Identificación y diferenciación de las sensaciones de estar limpio y sucio.

- **Actitudes.**

- Interés por conocer su cuerpo.
- Interés por conocer e identificar su imagen.
- Confianza y aceptación en las propias posibilidades y limitaciones de acción.
- Gusto por explorar las posibilidades de movimiento.
- Interés por aprender habilidades nuevas manipulativas.
- Interés por realizar nuevos movimientos.
- Interés por realizar acciones más precisas con sus manos.
- Interés y gusto por aprender habilidades nuevas.
- Interés por realizar acciones más precisas con sus manos.
- Interés por adquirir hábitos de autonomía.

• **ÁREA 2: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO.**

○ **Objetivos.**

- Observar y explorar activamente su entorno inmediato.
- Descubrir poco a poco que los demás tienen su propia identidad, sus deseos y posesiones que deben ser respetados.

- Comprender los mensajes orales que en los contextos habituales se le dirigen, aprendiendo a regular su comportamiento en función de su contenido.
- Utilizar el lenguaje gestual y oral para comunicarse con los demás, compañeros y adultos, para expresar sus sentimientos y emociones.

- **Contenidos.**

- **Conceptos.**

- El juego como relación social.
- Normas básicas de comportamiento y relación en la escuela.
- Objetos, personas y lugares conocidos.
- Golpear, coger, buscar y manipular objetos.
- Objetos familiares niños.
- Funciones y utilización de objetos cotidianos en relación con la comida.
- Los animales.
- Las plantas.

- **Procedimientos.**

- Observación y participación en juegos, situaciones y acciones del aula con los demás niños y adultos.
- Utilización de algunos hábitos de actuación autónomos adaptados a la escuela.
- Observación e identificación de objetos y lugares conocidos por el/la niño/a.
- Observación y discriminación de diferentes animales y los sonidos de su entorno.
- Observación de plantas de su entorno.
- Exploración de objetos a través de los sentidos y de las acciones que puede realizar con ellos, como: tirar, coger, buscar...
- Identificación de diversos objetos conocidos.
- Observación e identificación de diferentes alimentos.

- **Actitudes.**

- Actitud positiva ante el juego.
- Interés por relacionarse con los demás.
- Afecto hacia otros niños y adultos.

- Gusto por conocer su entorno.
- Respeto y curiosidad por los animales y plantas de su entorno.
- Curiosidad ante los objetos e interés por su exploración y conocimiento.
- Curiosidad ante los objetos de su entorno.
- Interés por conocer algunos alimentos.

ÁREA 3: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN.

○ **Objetivos.**

- Conocer algunas manifestaciones culturales de su comunidad.
- Utilizar el lenguaje oral de forma adecuada en los diferentes contextos, regulando la propia conducta.
- Enriquecer y diversificar sus posibilidades expresivas mediante la utilización de los recursos y medios a su alcance.
- Apreciar diferentes manifestaciones artísticas propias de su edad.
- Desarrollar sus capacidades cognitivas, emocionales y psicomotoras por medio de la música.

○ **Contenidos.**

- **Conceptos.**

- Su propio nombre.
- Gestos y palabras para expresar una prohibición.
- Primeras palabras.
- Responder y repetir palabras familiares.
- Noción de coger, dar y buscar.
- Gestos sencillos.
- El gesto como intención comunicativa.
- Onomatopeyas sencillas.
- La música y sonidos de diversa procedencia.
- La música y el baile.
- Los sonidos y los objetos.
- Canción y cantar.

- **Procedimientos.**

- Producción de mensajes referidos a necesidades, emociones y deseos mediante el lenguaje oral.
- Comprensión y respuestas de las intenciones comunicativas de los adultos cuando le nombran objetos comunes y mensajes negativos.
- Producción de mensajes mediante la emisión de sílabas dobles.
- Atención y comprensión de las situaciones comunicativas en las que se utilizan su nombre y reacción ante estas situaciones.
- Observación, comprensión y realización de las órdenes cuando le piden un objeto y de las acciones de coger y dar un objeto a una persona determinada.
- Comprensión y respuesta ante preguntas relacionadas con ¿dónde está?
- Exploración de las propiedades sonoras del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos.
- Observación y realización de gestos y sonidos para comunicarse (adiós, hola...)
- Realización de gestos (con el dedo índice) para indicar lo que quiere.
- Producción de mensajes mediante la expresión corporal y los gestos.
- Observación y reproducción de sonidos que produce objetos y animales familiares.

- **Actitudes.**

- Valoración, reconocimiento y escucha del lenguaje oral como instrumento para comunicarse.
- Actitud de curiosidad ante las informaciones que recibe.
- Reconocimiento de sus propios sonidos como medio de expresión.
- Disfrute y actitud relajada ante la música.
- Disfrute de interés por los sonidos que escucha.
- Interés por aumentar sus posibilidades de comunicación
- Atención e iniciativa por participar en situaciones de comunicación.

3. **HÁBITOS.**

• **DEFINICIÓN.**

Es una forma de comportamiento adquirida que el niño aplica en el momento oportuno, de forma segura y adecuada y sin control externo por parte del adulto.

- **ÁMBITOS DE TRABAJO.**

- **Autonomía personal (bienestar y seguridad personal):**

- Hábitos alimentarios.
 - Hábitos de salud e higiene.
 - Hábitos de vestido.
 - Hábitos de ocio y juego.

- **Hábitos de relación con los demás:**

- Integración social.
 - Relación con los adultos y otros niños.

- **Hábitos de responsabilidad/trabajo.**

- **OBJETIVOS.**

- **Autonomía personal (bienestar y seguridad personal):**

- **Hábitos alimentarios:**

- Mantenerse sentado en la silla durante las comidas.
 - Tener iniciativa para comer solo.
 - Tomar progresivamente alimentos más variados.
 - Manifestar que tiene hambre o sed.

- **Hábitos de salud e higiene:**

- Colaborar cuando el adulto lo lava.
 - Distinguir estar limpio – estar sucio.
 - Favorecer el cambio de pañal.
 - Mostrar satisfacción por estar limpio.
 - Tener regulados los ritmos de sueño-vigilia.
 - Dormir solo.
 - Dormir tranquilo y relajado.

- Despertarse descansado y de buen humor.

- **Hábitos de vestido:**

- Colaborar cuando el adulto lo viste.
- Quitarse prendas sencillas.

- **Hábitos de ocio y juego:**

- Cuidar los juguetes y objetos y utilizarlos adecuadamente.

- o **Hábitos de relación con los demás:**

- Saludar y despedirse cuando llega y cuando se va de la escuela.
- Aceptar la compañía del educador, del personal docente.
- Aceptar la compañía de otras niñas y niños.
- Demostrar afecto hacia los demás, con la mirada, la sonrisa y el contacto personal.
- Responder a los mensajes de afecto del adulto.

- o **Hábitos de responsabilidad/trabajo:**

- Responder a las indicaciones del adulto.

-

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1- Adaptación

- Adaptarse al ambiente escolar y a la secuencia de actividades en la escuela.
- Mostrar alegría y disfrutar con las actividades y el juego.
- Crear apego con las educadoras, aceptar su compañía y manifestar sus sentimientos hacia ellas.
- Llamar la atención de las personas con las que se relaciona afectivamente.

2- Hábitos

- Colaborar en el cambio de pañales y el vestido
- Mantenerse sentado durante las comidas
- Intentar comer solo
- Distinguir estar limpio de sucio.
- Mostrar satisfacción por estar limpio.

- Tener regulados los ritmos de sueño, dormir solo, tranquilo y relajado.
- Responder a las indicaciones de las educadoras u otros adultos.
- Utilizar y cuidar los juguetes adecuadamente.
- Saludar y despedirse.
- Disfrutar con la compañía de otros niños.
- Demostrar afecto hacia los demás gestualmente.
- Responder a los mensajes del adulto.

3- Conocimiento de sí mismo.

- Tener un correcto tono muscular.
- Distinguir estar de pie, sentado, tumbado.
- Coger piezas grandes.
- Lanzar objetos y pelotas.
- Desplazarse por el espacio.
- Disfrutar con el movimiento.
- Progresar en su control motor, postural y coordinación.
- Experimentar las posibilidades motrices y sensoriales con su cuerpo.
- Mostrar progresivamente sentimientos y emociones.
- Aceptar las demostraciones de afecto de los otros y responder positivamente.
- Reproducir gestos y sonidos.
- Controlar la cabeza.
- Mantenerse sentado.
- Mostrar reflejos de protección ante una caída.
- Desplazarse reptando o gateando.
- Mantener equilibrio de pie.
- Caminar con ayuda.
- Caminar de manera autónoma.

4- Entorno

- Relacionarse con las educadoras.
- Relacionarse con otros niños y niñas.
- Mostrar interés por los objetos.
- Manipular y explorar juguetes y materiales de su entorno.
- Identificar algunos elementos del aula.
- Conocer algunos alimentos.
- Imitar juegos y acciones con objetos.

- Disfrutar con algunas celebraciones. Navidad, Carnaval.
- Mostrar interés por los seres vivos: animales.

5- Lenguajes:

- Comprender algunos mensajes
- Comunicarse a través del llanto, gestos, mirada, sonrisa.
- Emitir sonidos.
- Disfrutar con la narración de historias con apoyo de imágenes.
- Mostrar interés por observar imágenes.
- Disfrutar con actividades musicales.
- Escuchar canciones y audiciones.

7.2. PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 1 A 2 AÑOS.

Índice:

1. Características evolutivas de la/del niña/o de 1 a 2 años.

- Desarrollo psicomotor.
- Desarrollo cognitivo.
- Desarrollo afectivo-social.
- Desarrollo del lenguaje.

2. Objetivos y contenidos.

Área 1: Conocimiento de sí mismo/a y autonomía personal.

- Objetivos.
- Contenidos.
 - Conceptos.
 - Procedimientos.
 - Actitudes.

Área 2: Conocimiento del entorno.

- Objetivos.
- Contenidos.
 - Conceptos.
 - Procedimientos.
 - Actitudes.

Área 3: Lenguajes: comunicación y representación.

- Objetivos.
 - Contenidos.
 - Conceptos.
 - Procedimientos.
 - Actitudes.
3. Actividades de aprendizaje.
 - Organización de los recursos.
 - La organización del tiempo.
 - Agrupamiento y organización del espacio.
 4. Atención a la diversidad y a las necesidades educativas específicas.
 5. La tutoría y la colaboración familia-escuela.
 6. Temas transversales: educación en valores y para la convivencia.
 - Educación para la paz.
 - Educación para la igualdad.
 - Educación ambiental.
 - Educación para el consumo.
 - Educación para la ciudadanía.
 - Educación para la salud y hábitos.
 7. Criterios de evaluación del nivel: 1 a 2 años.
1. **CARACTERÍSTICAS EVOLUTIVAS DE LA NIÑA/DEL NIÑO DE 1 A 2 AÑOS.**

DESARROLLO PSICOMOTOR.

En este ámbito del desarrollo se producen logros importantísimos que conducirán la niño/a de 1 año a la consecución de autonomía en las actividades de la vida cotidiana.

A los 12 meses algunos bebés, precozmente, comienzan a andar solos, pero es más frecuente el gateo, ya que todavía les cuesta mantenerse de pie sin ayuda. Dan los primeros pasos ayudados por el adulto.

Antes de los 18 meses, el niño/a ha conseguido un dominio parcial de sus piernas, es capaz de andar solo, arrastrarse por las escaleras, hasta es capaz de subirlas a gatas y “correr” con cierta dificultad. Esta carrera es aún muy impulsiva e impetuosa. Se sienta en su silla con facilidad e incluso trepa a la silla del adulto,

sube y baja las escaleras con ayuda y/o solo, sentándose en los escalones o gateando hacia atrás. El niño/a de 18 meses juega con pelotas, las empuja con el pie o las lanza de manera imprecisa con la mano. Ya es capaz de agacharse e incorporarse cuando se le cae algún objeto.

En cuanto a la motricidad fina, a los 12 meses puede agarrar un cubo con una mano e intentar coger otro con la otra mano, aunque todavía no construye torres porque le cuesta soltar el cubo.

Antes de los 18 meses comienza a sentir curiosidad por los útiles gráficos y realiza sus primeros garabateos. Le gusta jugar con papeles (arrugarlos, rasgarlos, hacer bolas con ellos...) y sacar y meter objetos de los recipientes. Sus movimientos se van haciendo cada vez más precisos.

A partir de los 18 meses los trazos son más firmes, el niño/a puede manejar y controlar la cuchara.

DESARROLLO COGNITIVO.

El cerebro del niño/a de 1 o 2 años está completamente formado (antes de acabar su segundo año), pero necesita su tiempo, una cronología en sus adquisiciones y progresos. Comienza a establecer sus primeras relaciones con el mundo exterior y aprende a adaptarse a situaciones nuevas, no sólo utilizando los esquemas que ya poseía, sino experimentando formas nuevas. Ya no se limita a repetir acciones aprendidas. Es muy inquieto y curioso y amplía considerablemente sus posibilidades exploratorias cuando aprende a andar, siente inquietud y deseos por conocerlo todo.

El niño/a aprende la función de los objetos que usa cotidianamente y sabe darle a cada uno el uso que le corresponde. Progresivamente irá interiorizando algunas prohibiciones, algunas normas, y es fundamental tener criterios sólidos sobre ellas porque así estructurarán y aprenderán pautas de comportamiento.

El niño/a de 1 o 2 años soluciona los problemas que se le plantean en su vida cotidiana por ensayo/error. Imita todo lo que ve y sus imitaciones se asemejan cada vez más al modelo. Conoce diferentes partes de su cuerpo, señala los objetos de su entorno próximo cuando se los nombramos y reconoce imágenes familiares.

Esta es una etapa fundamental para el aprendizaje en la que hay que aprovechar su insaciable curiosidad para enseñarle cosas nuevas. Debemos saber captar sus intereses ya que es capaz de permanecer mucho tiempo observando lo que llama su atención.

DESARROLLO AFECTIVO-SOCIAL.

A la niña/o de 1 a 2 años le gusta jugar con todo tipo de cosas, manosear, desmontar, descubrir. Para él o ella, tocar es aprender. Es muy curioso, observa a los demás y aprende de las relaciones que establece. El juego es un medio para relacionarse con el entorno y lo guía, con mucha frecuencia es la imitación del adulto. Aprende de las relaciones que establece con los demás. Por eso es importantísimo el afecto, la comprensión, el cariño y el respeto que le conducirá a sentirse seguro e independiente.

A la niña/o de esta edad le encanta “tener público”, repite todo aquello que sabe que ha hecho gracia. Es capaz de expresar utilizando diferentes medios, distintas emociones: celos, alegría, tristeza, simpatía, ansiedad, extrañeza, desconfianza... A mediados de este periodo puede comenzar a desafiar la autoridad del adulto. Simplemente está reafirmando su personalidad y autonomía. Por eso su palabra favorita suele ser “no”, le encanta la provocación y mide su influencia sobre el adulto.

DESARROLLO DEL LENGUAJE.

A los 12 meses comienza la etapa lingüística. El niño/a es capaz de integrar y relacionar un contenido o idea con determinados objetos. Lo más característico de esta etapa es un lenguaje especial que se denomina jerga: emite una serie de sonidos con cierto ritmo y entonación, aunque no todos lo utilizan de la misma forma. Parece que mantiene una conversación en un idioma que sólo él mismo entiende.

El lenguaje aún no está muy articulado. El niño/a se apoya en los gestos para comunicarse porque le falta expresividad verbal. Las vocalizaciones aumentan progresivamente. A medida que avanza el año nombra un número cada vez mayor de objetos. Entiende muchas más palabras de las que es capaz de pronunciar y comprende palabras y órdenes sencillas.

La comprensión oral progresa rápidamente y utiliza una determinada palabra para expresar un amplio contenido que sólo es comprendido por quienes le rodean, en función del contexto y apoyado por los gestos. El vocabulario aumenta considerablemente, aunque no todos los niños/as progresan al mismo ritmo. Es capaz de responder a órdenes sencillas (recoger, guardar, buscar, sentarse...) y de combinar algunas palabras (ya está, se acabó...).

A lo largo de esta etapa irá mejorando el nivel de comprensión y expresión oral, aumentará el vocabulario y responderá a órdenes cada vez más complejas.

2. OBJETIVOS Y CONTENIDOS.

• Área 1: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/A Y AUTONOMÍA PERSONAL.

○ Objetivos.

- Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.
- Iniciarse en el conocimiento del propio cuerpo, de sus posibilidades de acción y en el control de sus propias acciones.
- Desarrollar la noción física de sí mismo/a y su esquema personal.
- Utilizar los sentidos en la exploración de los objetos identificando progresivamente algunas de sus características y las sensaciones y percepciones que de ellos obtiene.
- Iniciarse en la coordinación y control de las habilidades manipulativas de carácter fino.
- Empezar a adquirir nociones básicas de orientación espacial y temporal mediante las actividades relacionadas con las rutinas cotidianas.
- Adquirir una autonomía progresiva en las actividades relacionadas con la vida cotidiana.
- Aprender progresivamente a demostrar a los demás sus sentimientos y emociones.
- Adquirir progresivamente hábitos de cuidado personal, alimentación e higiene.
- Iniciarse en el conocimiento y en la aceptación de algunas normas de comportamiento sencillas establecidas durante las comidas, los desplazamientos, la higiene y el descanso.
- Utilizar el juego y el movimiento para aprender.

○ Contenidos.

– Conceptos.

- Algunos elementos del cuerpo: cabeza, cara, manos, pies...
- Movimientos y posturas del cuerpo.
- Coordinación oculomanual.
- Control postural.
- Juegos sensorio-motrices.
- Imagen global del propio cuerpo.

- Los sentidos. Iniciación en su empleo: del gusto y del tacto.
- Necesidades básicas del cuerpo: higiene, alimentación y descanso.
- Actividades de la vida cotidiana.
- Hábitos de higiene personal: la higiene de las manos.
- Iniciación en el control de esfínteres.
- Hábitos de alimentación.
- El cuidado del cuerpo.
- Normas elementales de relación y convivencia en casas, en clase y en las calle.
- Algunas nociones básicas de orientación temporal.
- Sentimientos y emociones propios y de los demás.

– Procedimientos.

- Exploración del cuerpo.
- Iniciación en la regulación de las necesidades básicas en situaciones habituales.
- Utilización de los sentidos para la exploración.
- Identificación y expresión de sentimientos y emociones.
- Identificación de algunas de las sensaciones y necesidades del propio cuerpo.
- Colaboración, en la medida de sus posibilidades, en el mantenimiento del orden y limpieza en clase y en casa.
- Adquisición de hábitos relacionados con la higiene, la alimentación, el descanso.
- Exploración de las posibilidades y limitaciones motrices del propio cuerpo.
- Coordinación y control progresivo en las actividades que impliquen movimientos globales.
- Coordinación progresiva de movimientos en actividades cotidianas: de juego, de rutinas...
- Iniciación en la percepción temporal de las rutinas cotidianas.
- Aceptación y asimilación progresiva de algunas normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.
- Colaboración, en la mediada de sus posibilidades, en las tareas para cubrir sus necesidades básicas.

– Actitudes.

- Gusto por manifestar el afecto a los demás y actitud positiva ante las demostraciones de los otros.
- Deseos de conocer sus posibilidades y limitaciones motrices.
- Deseos de progresar en el manejo de pequeños instrumentos.
- Actitud colaborativa en las rutinas relacionadas con el aseo, la alimentación, el vestido y el descanso.
- Interés por buscar ayuda en situaciones de necesidad.
- Gusto por estar limpio y desarrollar las actividades en entornos limpios y ordenados.
- Esfuerzo en cumplir las normas establecidas en los diferentes entornos en los que se desenvuelve.
- Actitud positiva ante las demostraciones de afecto de los compañeros, compañeras y adultos de su entorno próximo.
- Actitud de colaboración y de solidaridad.

• Área 2: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO.

○ Objetivos.

- Observar y explorar el entorno en que se desarrolla su vida cotidiana con los medios a su alcance.
- Identificar algunas de las funciones de los objetos que utilizan en las actividades cotidianas.
- Iniciarse en nociones de cantidad respecto a los objetos de todo tipo que encuentra y utiliza habitualmente en el entorno.
- Clasificar elementalmente los objetos que conoce en función de alguna característica que pueda percibir a través de los sentidos y/o de su utilidad.
- Adquirir nociones temporales básicas mediante los ritmos marcados por las rutinas cotidianas (hora de comer, de dormir, de jugar, de ir al Cole, de asearse, de pasear...).
- Adquirir nociones básicas de orientación espacial.
- Observar y explorar su entorno natural descubriendo los cambios que se producen con la llegada de las diferentes estaciones.
- Descubrir algunas características básicas de los animales y las plantas de su entorno próximo.
- Ser progresivamente autónomo/a en el ámbito escolar y familiar, estableciendo relaciones de afecto y cariño con sus compañeros, compañeras, docentes y con los diferentes miembros de su familia.

- Descubrir progresivamente algunas características de la familia y de la escuela como primeros grupos sociales.
- Conocer algunas características básicas de su casa y de la clase siendo capaces de orientarse de manera progresivamente autónoma por estos espacios.

- **Contenidos.**

- **Conceptos.**

- La mascota.
- La clase: miembros, espacios, objetos...
- Miembros de la familia.
- Normas de comportamiento en la familia y en la escuela.
- Objetos relacionados con la alimentación, el vestido y el aseo.
- La casa: espacios, objetos...
- Los juguetes.
- Los animales y las plantas de su entorno próximo: características y cuidados.
- Objetos relacionados con la alimentación, el vestido y el aseo.
- Medios de transporte. Coche.
- Algunos instrumentos tecnológicos: ordenador, televisión, DVD, reproductores de sonidos, videojuegos...
- Fiestas y celebraciones del años: Navidad, carnaval...
- Propiedades de los objetos: color, tamaño.
- Color rojo y amarillo.
- Nociones básicas de orientación espacial.
- Algunos cuantificadores básicos: grande-pequeño.
- El orinal.
- Los alimentos.

- **Procedimientos.**

- Exploración y manipulación de diferentes objetos y materiales a través de los sentidos y de las acciones que se pueden realizar con ellos.
- Clasificación de objetos.
- Uso adecuado de los objetos.
- Utilización de las nociones especiales básicas

- Descripción de la situación espacial de los objetos.
- Adquisición de nociones temporales básicas mediante los ritmos marcados por las rutinas cotidianas.
- Observación de los cambios que se producen en el medio y en la forma de organización de la vida de las personas con la llegada de las diferentes estaciones.
- Orientación progresivamente autónoma en los espacios en los que se desenvuelve.
- Identificación de los miembros de su familia y reconocimiento de si mismo/a como miembro de la misma.
- Iniciación en la discriminación de comportamientos adecuados e inadecuados en la clase, en casa y en su entorno más próximo.
- Identificación y reconocimiento de sus compañeros y compañeras.
- Realización progresiva de pequeñas tareas, adaptadas a su edad, en casa y en clase.
- Observación directa e indirecta de algunos animales y plantas y colaboración en el cuidado de los mismos.
- Reconocimiento de algunos medios de transporte.

- **Actitudes.**

- Actitud de curiosidad, de respeto y de cuidado por los animales y las plantas de su entorno.
- Gusto por las actividades al aire libre.
- Curiosidad por observar el medio natural.
- Valoración de los entornos limpios y cuidados.
- Respeto y cuidado por los espacios en los que se desenvuelve.
- Interés por participar en la vida escolar, familiar y social.
- Actitud de afecto y colaboración en la vida familiar, escolar y social.
- Deseos de asumir pequeñas responsabilidades.
- Respeto por las normas de convivencia establecidas en los diferentes contextos.
- Curiosidad ante la exploración de objetos cotidianos y no cotidianos.
- Satisfacción con la manipulación y exploración de objetos.
- Esfuerzo por comprender la organización del espacio.

• Área 3: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN.

○ **Objetivos.**

- Comprender progresivamente las palabras, las frases y los mensajes emitidos por los compañeros, las compañeras y los adultos de su entorno próximo en situaciones habituales de comunicación.
- Iniciarse en la captación de las señales extralingüísticas que acompañan al lenguaje oral, como la entonación, la gesticulación, la expresión facial...
- Adquirir progresivamente el lenguaje oral y la pronunciación propia de su lengua, entendiendo los mensajes emitidos por los demás y sintiendo deseos de comunicarse con ellos.
- Memorizar y reproducir canciones y poesías sencillas.
- Interesarse por las imágenes y textos escritos.
- Iniciarse en la exploración y utilización de los materiales, instrumentos y soportes del lenguaje escrito.
- Expresar sentimientos, deseos, necesidades, intereses y emociones utilizando los recursos básicos de su cuerpo: el movimiento, los gestos, la voz..., y las posibilidades que le ofrece la expresión plástica.
- Realizar diferentes desplazamientos ajustando el propio cuerpo al espacio.
- Participar en sencillas representaciones dramáticas.
- Iniciarse en el conocimiento y la utilización de las técnicas y materiales de la expresión plástica.
- Iniciarse en la discriminación de los ruidos y sonidos de la vida cotidiana (de la clase, de la casa, de los objetos propios de estos espacios, de la calle, de los animales, de los juguetes, de los medios de transporte...)

○ **Contenidos.**

– **Conceptos.**

- La necesidad de la comunicación oral.
- El lenguaje oral como medio de comunicación.
- Algunas normas que rigen el intercambio lingüístico.
- Formas socialmente establecidas para saludar, despedirse y agradecer.
- Lectura de imágenes.
- Vocabulario referente a las unidades.
- Textos de la tradición oral: poesías, cuentos...

- Canciones sencillas.
- Propiedades expresivas del cuerpo.
- Ejercicios buco faciales.
- Técnicas y materiales de la expresión plástica.
- Colores primarios: rojo y amarillo.
- Destrezas: extendido de pintura con la mano y con el dedo, estampado de huellas, garabateo, coloreo y pegado de adhesivos.

- **Procedimientos.**

- Comprensión gradual de palabras, frases y mensajes.
- Producción de mensajes referidos a emociones, deseos, necesidades, preferencias, intereses...
- Captación de las señales extralingüísticas que acompañan al lenguaje oral.
- Adquisición progresiva del lenguaje oral y de la pronunciación propia de su lengua.
- Uso adecuado del vocabulario conocido y ampliación progresiva del mismo.
- Iniciación en las normas básicas que rigen el intercambio lingüístico: escuchar, guardar silencio, respetar el turno de palabra...
- Observación e interpretación de imágenes, carteles, laminas, fotografías...
- Comprensión progresiva de imágenes secuenciadas.
- Atención en la audición de cuentos leídos por el adulto.
- Memorización y reproducción de pequeñas poesías y canciones.
- Iniciación en la utilización de materiales e instrumentos del lenguaje escrito.
- Participación en danzas y dramatizaciones sencillas.
- Exploración corporal de sentimientos y emociones.
- Realización de diferentes desplazamientos por el espacio.
- Experimentación de las posibilidades expresivas de su cuerpo.
- Identificación de los sonidos y ruidos producidos por los objetos de la casa, los animales, los medios de transporte, la calle y algunos instrumentos musicales.
- Visualización y uso de diferentes imágenes y soportes de la tecnología de la información y de la comunicación.

- **Actitudes.**

- Interés e iniciativa por expresarse.
- Disfrute con los cuentos y poesías.

- Gusto por escuchar y hojear cuentos.
- Actitud de respeto en las diferentes situaciones de intercambio oral.
- Disfrute y atención en sencillas representaciones dramáticas.
- Interés por participar en juegos y actividades motrices.
- Disfrute en la exploración de las posibilidades expresivas de su cuerpo.
- Disfrute con las propias elaboraciones plásticas y respeto hacia los demás.
- Placer con las actividades musicales.
- Interés por conocer las imágenes y soportes de la tecnología de la información y la comunicación.

2. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.

• ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS.

○ La organización del tiempo.

En educación infantil se ha de ser flexible y han de respetarse las necesidades de los niños y niñas, combinando tiempos de actividad con periodos de descanso, y actividades individuales con las relaciones en grupo. Debe adaptarse el tiempo al desarrollo evolutivo, a las necesidades de las niñas y niños, a las características del aula y a las posibilidades con las que contamos.

Es necesaria una adecuada planificación de la jornada escolar. No hay que confundir el ambiente distendido y lúdico de este nivel y el trabajar sobre temas que surjan espontáneamente con el desorden. En esta planificación habrá de mantenerse unas constantes temporales o rutinas tales como el saludo a la entrada, la puesta en común, la realización de actividades en grupo e individuales, la salida al jardín, la despedida, que servirán a los niños y a las niñas para interiorizar las nociones del tiempo.

○ Agrupamiento y organización del espacio.

- Es fundamental que los niños y niñas lo perciban como algo suyo.
- Ha de adaptarse a sus necesidades.
- Los materiales utilizados en educación infantil han de ser variados, manejables, atractivos, seguros, sugestivos y adaptados a las características del grupo, que den ocasión para manipular, experimentar o representar.
-

○ Algunas actividades de aprendizaje:

- Escuchar los cuentos que recita la educadora.
- Rasgar y pegar papel de color rojo.
- Rasgar y pegar papeles de color amarillo.
- Colorear con ceras blandas, rotuladores, tizas mojadas...
- Colorear con diferentes colores.
- Rasgar papeles y pegarlos. Después, hacer una bola de papel y pegarla.
- Escuchar canciones interpretada por la educadora.
- Observar fotografías de disfraces de Carnaval. Jugar a disfrazarse con diferentes elementos (gorros, capas, antifaces, trozos de retales) y entre todos nombrar las diferentes partes del cuerpo donde se han colocado los elementos.
- Observar objetos que se utilizan durante las comidas (plato, vaso, cubiertos). Observar cómo son y representar cómo se utilizan.
- Escuchar la música que la educadora ha puesto, moverse y bailar libremente por el espacio.
- Seguir el circuito que ha formado la educadora con diferentes materiales del aula (mesas, sillas, colchonetas, cojines, bloques de espuma...)

3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.

Cada niño/a tiene su ritmo de maduración y desarrollo por el que debe recibir una atención y una atención personalizada.

Cuando hablamos de alumnos con necesidades educativas especiales nos referimos a otros niños/as de otros países y culturas, a los que poseen altas capacidades intelectuales y a aquellos con retraso en su desarrollo madurativo.

4. LA TUTORÍA Y LA COLABORACIÓN FAMILIA-ESCUELA.

El docente necesita conocer el ambiente familiar, y la familia necesita depositar su confianza en el centro escolar, saber que su hijo/a va ser reconocido, educado y valorado.

Las tutorías: la tutoría en este ciclo de infantil se concibe, como hemos visto, como un proceso compartido con las familias, que se ha de favorecer desde el centro docente a través de la tutoría.

5. TEMAS TRANSVERSALES: EDUCACIÓN EN VALORES Y PARA LA CONVIVENCIA.

Proponemos un conjunto de contenidos de enseñanzas, principalmente actitudinales, que deben entrar a formar parte de las actividades planteadas en todas las áreas. Son las siguientes:

• EDUCACIÓN PARA LA PAZ.

Para ello proponemos:

- Establecer normas de convivencia en el aula y en el centro.
- Crear un clima de confianza en el que los niños y niñas se expresen libremente.
- Fomentar la tolerancia y el respeto a los demás.
- Resolver situaciones conflictivas a través del diálogo.
- Otorgar pequeñas responsabilidades a los niños y niñas.
- Rechazar los juegos, juguetes y situaciones que inciten a la violencia.
- Proponer actividades en grupo en las que se coopere, respete y comparta.

• EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD.

La sociedad en la que vivimos asigna a los niños y niñas papeles diferentes en función del sexo. Los educadores y educadoras pueden y deben corregir esas desigualdades. En sus manos está hacer que los niños y niñas se formen como personas que son, en igualdad de condiciones y con los mismos derechos y obligaciones. Proponemos para ello:

- No hacer distinciones entre juegos masculinos y femeninos.
- Utilizar un lenguaje no sexista.
- Asignar responsabilidades en el aula indistintamente a niños y niñas.
- Comentar con ellos las necesidades de que tanto niñas como niños deben colaborar en las tareas domésticas.
- Procurar que los espacios y rincones del aula sean utilizados indistintamente por niñas y niños.

• EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Supone acercar a las niñas y los niños al medio natural aprendiendo a valorar la importancia que éste tiene para la vida de las personas y desarrollando actitudes de respeto y cuidado hacia él. Proponemos para ello:

- Enseñar a los menores a identificar seres vivos como animales y plantas.
- Fomentar la importancia de los seres vivos para la vida de las personas.
- Observar el crecimiento de alguna planta.
- Involucrarlos en el cuidado de alguna planta o mascota.
- Concienciarlos de la necesidad de utilizar la papelera.
- Realizar actividades y juegos con materiales de desecho.

• EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO.

Lo que pretende es que los niños y niñas vayan adquiriendo una actitud crítica y responsable hacia el consumo. Proponemos para ello:

- Enseñar a los niños y niñas a cuidar los materiales individuales y los comunes.
- Procurar un máximo de aprovechamiento del material escolar.
- Realizar con ellos juegos que no necesiten juguetes.
- Procurar arreglar los juguetes estropeados.
- Utilizar materiales de desecho para construir juegos y juguetes.
- Fomentar el consumo de alimentos sanos en el desayuno y la merienda en lugar de bollería industrial.

• EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA.

Para ello proponemos:

- Enseñarles las normas de convivencia que rigen la vida en el aula para que empiecen a respetarlas.
- Empezar a responsabilizarse en el cuidado de los materiales y espacios comunes.
- Juegos en los que tenga que discriminar comportamientos adecuados e inadecuados en diferentes situaciones.
- Desarrollar actitudes para ser buenos ciudadanos, como respeto, tolerancia, solidaridad, convivencia.

• EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y HÁBITOS.

Para tal fin proponemos:

- Fomentar el consumo de alimentos sanos (fruta, leche, verduras,...).

- Rechazar el consumo abusivo de golosinas y chucherías, explicándoles su repercusión en la salud dental.
- Establecer normas de aseo personal: lavarse las manos antes y después de comer, tenerlas limpias,...
- Realizar juegos simbólicos relacionados con el aseo para que lo vean como un hecho agradable.
- Dar importancia al descanso.
- Realizar actividades al aire libre.
- Informarles y prevenir sobre las situaciones de peligro en el recreo, en el aula, en casa, ...

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL NIVEL: 1 A 2 AÑOS.

- Conocer algunas partes de su cuerpo (la cabeza, la cara, las manos, los pies ...)
- Conocer las posibilidades de movimiento de algunas partes de su cuerpo.
- Mejorar la precisión de movimientos.
- Desarrollar progresivamente la motricidad fina.
- Iniciarse en el uso del sentido del gusto y del tacto.
- Adquirir hábitos relacionados con la higiene, la alimentación y el descanso.
- Identificar algunos objetos relacionados con el aseo, el vestido y la alimentación.
- Contribuir en el mantenimiento del orden y la limpieza de los espacios donde se realizan actividades relacionadas con la higiene y la alimentación.
- Expresar relaciones de afecto y aceptar las demostraciones de los demás.
- Contribuir a la convivencia en clase y en casa.
- Ordenar y clasificar objetos atendiendo a criterios muy sencillos.
- Diferenciar algunas nociones espaciales.
- Comenzar a orientarse temporalmente.
- Identificar algunos colores: rojo y amarillo.
- Utilizar algunos cuantificadores: grande-pequeño.
- Respetar animales y plantas.
- Orientarse de forma progresivamente autónoma en clase y en casa.
- Aceptar las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, la higiene y el descanso.
- Expresarse oralmente de forma cada vez mas clara.
- Iniciarse en el uso de las convenciones sociales: guardar el turno de palabra, escuchar, mirar al interlocutor...

- Aceptar a las personas sea cual sea su lengua.
- Comprender mensajes orales diversos: relatos, cuentos, descripciones, explicaciones, informaciones...
- Observar e interpretar imágenes.
- Memorizar pequeñas rimas y poesías.
- Disfrutar con los cuentos leídos por los adultos.
- Expresarse utilizando diferentes lenguajes y formas de expresión.
- Estampar, pegar, extender...
- Conocer y experimentar las posibilidades expresivas de su cuerpo.
- Participar y disfrutar en danzas y bailes sencillos.
- Discriminar el sonido producido por los objetos de uso cotidiano, los animales, los elementos del entorno y algunos instrumentos musicales.
- Mostrar interés por los instrumentos y materiales de las tecnologías de la información y la comunicación.

7.3. PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE 2 A 3 AÑOS.

Índice:

1. Características evolutivas de la/del niña/o de 2-3 años.

- Desarrollo Psicomotor.
- Desarrollo Cognitivo.
- Desarrollo Afectivo-Social.
- Desarrollo del Lenguaje.

2. Objetivos y contenidos.

- Área 1: Conocimiento de sí mismo/a y autonomía personal.
 - Objetivos.
 - Contenidos.
 - Conceptos.
 - Procedimientos.
 - Actitudes.

6.1.1. Área 2: Conocimiento del entorno.

- Objetivos.
- Contenidos.
 - Conceptos.
 - Procedimientos.
 - Actitudes.
- Área 3: Lenguajes: comunicación y representación.
 - Objetivos.
 - Contenidos.
 - Conceptos.
 - Procedimientos.
 - Actitudes.

3. Actividades de aprendizaje.

- Organización de los recursos.
 - La organización del tiempo.
 - Agrupamiento y organización del espacio.

4. Atención a la diversidad y a las necesidades educativas especiales.

5. La tutoría y la colaboración familia-escuela.

6. Temas transversales: Educación en valores y para la convivencia.

- Educación para la paz.
- Educación para la igualdad.
- Educación ambiental.
- Educación para el consumo.
- Educación para la ciudadanía.
- Educación vial.
- Educación para la salud.

7. Hábitos.

- Proceso para la adquisición de hábitos de autonomía personal.
- Ámbitos de trabajo de hábitos de autonomía personal.
 - Hábitos alimenticios.
 - Hábitos de salud e higiene.
 - Hábitos de ocio y juego.
 - Hábitos sociales.
 - Hábitos de responsabilidad/trabajo.

8. Criterios de evaluación del nivel: 2 a 3 años.

1 CARACTERÍSTICAS EVOLUTIVAS DE LAS/OS NIÑAS/OS DE 2-3 AÑOS.

• **DESARROLLO PSICOMOTOR.**

El desarrollo de la psicomotricidad se refiere a la coordinación de los movimientos y conocimiento de su propio cuerpo.

El esquema corporal se entiende como la representación mental del propio cuerpo, de sus partes, de las posibilidades de movimiento y de las limitaciones espaciales, es por tanto, la interacción de la niña y el niño con el medio y sus sensaciones.

A los 2 años la/el niña/o es capaz de:

- Comer solo, aunque se ensucie un poco.
- Caminar perfectamente, empezando a controlar la marcha y la carrera.
- Saltar: a la pata coja, con los pies juntos, dando pasos cortos y largos.
- Subir y bajar escaleras.

- Imitar trazos verticales-horizontales con más habilidad.
- Pasar las páginas de un libro.
- Subirse en un triciclo y empezar a pedalear.
- Saltar hacia adelante.
- Alternar los dos pies cuando baja las escaleras.
- Intentar cortar con las tijeras.
- Atender a otros estímulos mientras camina.

• **DESARROLLO COGNITIVO.**

La/el niña/o se interesa desde que nace por descubrir, saber y conocer, es decir, observa y explora la realidad que le rodea.

Poco a poco la/el niña/o va construyendo su conocimiento, comparando, clasificando y analizando, y progresivamente establece relaciones y categorías.

Mediante el juego simbólico la/el niña/o comprende la realidad que le rodea y utiliza objetos para representar una imagen mental.

La forma de aprender es a través de las rutinas, la repetición de actividades y las secuencias, pues gracias a una repetición rutinaria, la/el niña/o accede al conocimiento temporal y espacial. Conoce que hay un antes y un después, un ayer, un mañana, el niño diferencia los momentos del día (mañana-tarde-noche) en función de sus actividades. También la repetición de hábitos les hace que se sientan seguros.

A esta edad son muy egocéntricos, creen que el mundo gira en torno a ellos.

A los 2 años la/el niña/o es capaz:

- Representar mentalmente los objetos, las acciones, los lugares y a él mismo, juega si el objeto real de referencia.
- Aprender mediante ensayo-error o tanteo aleatorio.
- Mantener la atención durante algunos minutos.
- Comienza el control de esfínteres.
- Reconocer su imagen frente al espejo y nombrarse.
- Reconocer que un objeto que no está a la vista no está desaparecido sino escondido.

- Identificar dos elementos iguales aunque no conozca su nombre.
- El razonamiento es transductivo, centrándose en un solo aspecto de la realidad.
- Son sincréticos e intuitivos, se fijan en algo específico y generalizan.

• **DESARROLLO AFECTIVO-SOCIAL.**

A los dos años el desarrollo afectivo del niño está influenciado por los vínculos afectivos que establece con las personas de su entorno. En el entorno social, el niño ya es considerado por los adultos como un individuo capaz de regular su conducta y de cumplir determinadas normas.

Las relaciones de la/del niña/o con sus iguales están marcadas por el tipo de relaciones que haya establecido con los adultos. La influencia de su grupo de iguales será significativa en cuanto:

- Su autoestima: los iguales condicionan la aceptación del otro a sus propios intereses, creando conflictos que los obligan a readaptarse. Estos conflictos contribuyen a la formación de un concepto de si mismo más realista y exigente.
- El aprendizaje y las habilidades sociales: en el grupo de iguales aprenden que los beneficios de la relación con los otros sólo se pueden obtener si se aceptan sus puntos de vista.
- El sentimiento de pertenecer a un grupo: este sentimiento irá adquiriendo mayor protagonismo en años posteriores.

A los 2 años la/el niña/o es capaz de:

- Reconocer su imagen con claridad y empezar a descubrir su identidad social.
- Disfrutar con la compañía de otras/os niña/os en actividades diversas. También les gustan los juegos solitarios.
- Imitar a los adultos y representar sus acciones.
- Distinguir los comportamientos adecuados y adquirir hábitos, valores y normas.

• **DESARROLLO DEL LENGUAJE.**

El lenguaje tiene las siguientes funciones: ser un medio de comunicación, insertar a la niña o al niño en su entorno cultural y ser un regulador de sus procesos mentales.

Para que pueda aparecer el lenguaje es necesario un determinado desarrollo cognitivo. Desde el punto de vista evolutivo entre los 20-24 meses las/los niña/os dejan de utilizar palabras aisladas y las combinan de dos en dos (aunque hay diferencias individuales en cuanto a madurez y desarrollo en este aspecto). Empiezan a decir palabras con significado (los verbos, los nombres) y omite los artículos, las conjunciones y preposiciones.

A los 2 años la niña y el niño son capaces de:

- Utilizar pequeñas expresiones con sentido completo y formar frases con 2 o más palabras.
- Hacer y responder preguntas.
- Mantener una conversación sobre las cosas que suceden a su alrededor.
- Comprender órdenes sencillas.
- Utilizar su propio nombre y los pronombres yo y mío.
- Cantar canciones y recitar poemas sencillos.

En definitiva podemos decir que las niñas y los niños de 2 años:

- Son enérgicos, activos y curiosos.
- Son egocéntricos.
- Les gusta imitar las acciones de otras personas,
- Quieren ser independientes y hacer las cosas por sí mismos.
- Tienen una duración de atención muy corta si no están involucrados en una actividad interesante.
- Exploran variaciones con sus destrezas físicas.
- Comienzan a ver en qué son parecidos o diferentes que otros niños.
- Juegan solos o con otros niños.
- Incrementan paulatinamente su vocabulario y comprenden cada vez más lo que la gente les dice.

Nuestra propuesta pedagógica va dirigida a acompañar a las/os niñas/os en su proceso de desarrollo, consolidando y ampliando los logros alcanzados, a iniciarlos en las distintas formas de comunicación y expresión y en el reconocimiento de un entorno social y natural; a elaborar una imagen positiva y equilibrada de sí mismos y a adquirir unos hábitos básicos de convivencia y de comportamiento autónomo.

2 OBJETIVOS Y CONTENIDOS.

Área 1: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/A Y AUTONOMÍA PERSONAL.

○ Objetivos.

- Explorar el propio cuerpo identificando algunos de sus elementos y características, comenzando a valorar sus posibilidades y limitaciones motrices.
- Comenzar a formar una imagen positiva y ajustada de si mismo, aceptando sus posibilidades para resolver pequeñas situaciones de la vida cotidiana.
- Utilizar los sentidos en la exploración de los objetos identificando progresivamente algunas de sus características y las sensaciones y percepciones que de ellos obtiene.
- Iniciarse en la coordinación y control de la motricidad fina adecuando progresivamente el tono muscular y la postura a las características del objeto, de la acción y de la situación.
- Adquirir nociones básicas de orientación espacial y temporal, mediante las actividades relacionadas con las rutinas diarias.
- Adquirir una autonomía progresiva en las actividades relacionadas con la vida cotidiana.
- Iniciarse en la regulación de la propia conducta en diferentes situaciones.
- Adquirir progresivamente hábitos relacionados con: higiene corporal, alimentación, relación con los demás y seguridad personal.
- Iniciarse en el conocimiento y en la aceptación de algunas normas de comportamientos sencillas.
- Ser capaz de manifestar afecto y cariño hacia los demás mostrando una actitud positiva ante las demostraciones de los compañeros y adultos de su entorno próximo.

○ Contenidos.

Conceptos.

- Identificación de algunos elementos del propio cuerpo.
- Identificación de algunas características diferenciales del propio cuerpo.
- Desarrollo de la grafomotricidad.
- Coordinación óculo-manual.
- Control postural.

- Imagen global del propio cuerpo.
- Sensaciones del cuerpo.
- Iniciarse en el empleo de los sentidos.
- Necesidades básicas del cuerpo: higiene, alimentación, descanso.
- Hábitos:
 - higiene personal
 - control de esfínteres
 - alimentación.
 - relación con los demás.
 - ocio-juego.
 - responsabilidad y trabajo
 - seguridad personal.
- Normas elementales de relación y convivencia en clase, casa y en la calle.
- Desarrollo de algunas nociones básicas de orientación temporal: día-noche.
- Sentimientos y emociones propios y de los demás.

Procedimientos.

- Exploración del cuerpo e identificación de algunas características.
- Iniciación en la regulación de las necesidades básicas en situaciones habituales.
- Utilización de los sentidos.
- Identificación progresiva de las sensaciones y percepciones recibidas por los sentidos.
- Identificación y expresión de sentimientos y emociones.
- Aceptación y valoración de sus posibilidades personales para resolver situaciones de la vida cotidiana.
- Establecimiento de semejanzas y diferencias sencillas entre el cuerpo del niño y la niña.
- Identificación de algunas de las sensaciones de necesidades del propio cuerpo.
- Colaboración en la medida de sus posibilidades en el mantenimiento del orden y limpieza en clase y casa.
- Adquisición de hábitos relacionados con: alimentación, higiene y cuidado de la salud.
- Coordinación y control progresivo de las actividades que impliquen movimientos globales.
- Coordinación progresiva de los movimientos en actividades manipulativas de carácter fino.

- Adecuación del tono muscular y de la postura a las características del objeto, a la acción y a la situación.
- Planificación progresiva de la acción con ayuda del adulto para resolver tareas sencillas.
- Iniciación de la regulación de la propia conducta a diferentes situaciones.
- Aceptación y asimilación progresiva de algunas normas de comportamiento establecidas durante la comida, descanso, aseo...

Actitudes.

- Gusto por manifestar el afecto a los demás y actitud positiva ante las demostraciones de los otros.
- Actitud no discriminatoria ante las peculiaridades personales de sus compañeros.
- Actitud de aceptación, comprensión, tolerancia y respeto a las personas pertenecientes a diferentes razas y formas de vida.
- Deseo de conocer sus posibilidades y limitaciones motrices.
- Actitud colaboradora en las rutinas diarias relacionadas con el aseo, la alimentación, el vestido y el descanso.
- Interés por buscar ayuda en situaciones de necesidad.
- Confianza progresiva en la propia capacidad para realizar actividades.
- Actitud de colaboración y solidaridad.

Área 2: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO.

○ Objetivos.

- Explorar los objetos y los materiales a través de los sentidos y las acciones que se puedan realizar con ellos.
- Identificar algunas de las funciones de los objetos que utilizan en las actividades cotidianas.
- Iniciarse en la identificación de las cualidades y atributos de los objetos utilizados habitualmente estableciendo algunas relaciones y clasificaciones muy sencillas en función del color, tamaño, la forma...
- Iniciarse en la utilización de algunos cuantificadores básicos.
- Adquirir nociones temporales básicas mediante los ritmos marcados por las rutinas cotidianas.
- Aprender a utilizar adecuadamente los objetos evitando situaciones peligrosas.
- Iniciarse en el conocimiento de algunos elementos de la serie numérica.

- Reconocer progresivamente algunas formas geométricas.
- Adquirir nociones básicas de orientación espacial, aplicándolas progresivamente en su propio cuerpo y en los objetos.
- Observar y explorar su entorno natural descubriendo los cambios que se producen con la llegada de las diferentes estaciones.
- Descubrir algunas características básicas de los animales y las plantas de su entorno próximo.
- Ser progresivamente autónomo en el ámbito escolar y familiar, estableciendo relaciones de afecto y cariño con sus compañeros, docentes y miembros de su familia.
- Iniciarse en el conocimiento de algunos fenómenos naturales y algunos elementos geográficos.
- Descubrir algunas características de la familia y de la escuela como primeros grupos sociales.
- Conocer su entorno más próximo: la calle, el parque, las tiendas... aprendiendo a comportarse adecuadamente en ellos.
- Iniciarse en el conocimiento de algunos objetos y recursos tecnológicos, aprendiendo desde pequeños, a utilizarlos moderadamente.

Contenidos.

Conceptos.

- La mascota.
- La clase: miembros, espacios, objetos.
- Normas de comportamiento en la familia y la escuela.
- Objetos relacionados con la alimentación, el vestido y el aseo.
- La casa: espacios, objetos....
- Algunos fenómenos atmosféricos: lluvia, viento, nieve...
- Cambios naturales-vegetales producidos en el entorno con la llegada de las diferentes estaciones.
- Alimentos y objetos propios de las diferentes estaciones.
- Astros de cielo: la luna, el sol, las estrellas.
- Los juguetes.
- Algunas normas elementales de seguridad vial.
- El entorno próximo: la calle.
- Los animales y plantas de su entorno próximo.
- Algunos animales del entorno lejano.

- Medios de transporte: coche, autobús, bicicleta, avión, tren, barco ...
- Algunas profesiones: policía, bomberos, jardinero...
- Algunos tipos de paisaje: mar, campo...
- Lugares para la diversión y el ocio.
- Algunos instrumentos tecnológicos.
- Fiestas y celebraciones del año.
- Propiedades de los objetos: color, forma, tamaño.
- Color: rojo, amarillo y azul.
- Nociones básicas de orientación espacial.
- Algunos cuantificadores básicos: grande-pequeño, muchos- pocos...
- Forma redonda y cuadrada.

Procedimientos.

- Exploración y manipulación de diferentes objetos y materiales a través de los sentidos y de las acciones que se pueden realizar con ellos.
- Clasificación de objetos según sus cualidades.
- Agrupación de objetos en colecciones.
- Uso adecuado de los objetos evitando situaciones peligrosas.
- Utilización de las nociones espaciales básicas.
- Adquisición de las nociones temporales básicas.
- Manipulación de diferentes formas geométricas para descubrir las propiedades y establecer diferentes relaciones entre ellas.
- Observación de los cambios que se producen en el medio y en la forma de organización de la vida de las personas con la llegada de las diferentes estaciones.
- Orientación progresivamente autónoma en los espacios en los que se desenvuelve.
- Identificación de los miembros de la familia y reconocimiento de si mismo como miembro de la misma.
- Identificación y reconocimiento de sus compañeros.
- Realización progresiva de pequeñas tareas, adaptadas a su edad, en casa y en clase.
- Observación del entorno próximo e identificación de algunas profesiones.
- Observación guiada de los elementos del paisaje urbano, de sus funciones y de su utilidad.
- Observación de algunos animales y plantas y colaboración con el cuidado de los mismos.

- Reconocimiento de algunos medios de transporte.
- Iniciación en la diferenciación de algunos paisajes.
- Conocimiento de algunas normas elementales de educación vial.
- Conocimiento de algunos lugares de ocio y diversión de su entorno próximo.

Actitudes.

- Actitud de curiosidad, de respeto y de cuidado por los animales y las plantas de su entorno.
- Gusto por las actividades al aire libre.
- Curiosidad por observar el medio natural.
- Valoración de los entornos limpios y cuidados.
- Respeto y cuidado por los espacios en los que se desenvuelve.
- Actitud de afecto, iniciativa y colaboración en la vida familiar, escolar y social.
- Deseos de asumir pequeñas responsabilidades.
- Respeto por las normas de convivencia establecidas en los diferentes contextos.
- Curiosidad ante la exploración de objetos cotidianos y no cotidianos.
- Deseo de compartir y cuidar los juguetes.
- Deseo de conocer los cambios que se producen en el entorno con la llegada de las diferentes estaciones.
- Esfuerzo por comprender la organización del espacio.
- Valoración positiva por las diferentes profesiones realizadas por las personas con independencia del sexo al que pertenezcan.

• Área 3: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN.

○ Objetivos.

- Comprender progresivamente las palabras, las frases y los mensajes emitidos por los compañeros y los adultos de su entorno próximo en situaciones habituales de comunicación.
- Adquirir progresivamente el lenguaje oral y la pronunciación propia de su lengua entendiendo los mensajes emitidos por los demás y sintiendo deseos de comunicarse con ellos.
- Iniciarse en el conocimiento de las normas básicas que rige el intercambio lingüístico: escuchar, guardar silencio, esperar el turno de palabra...
- Memorizar y reproducir canciones, poesías, retahílas...

- Relatar de manera muy sencilla los acontecimientos de la vida cotidiana, iniciándose en su secuenciación temporal.
- Iniciarse en la manipulación de imágenes, grabados, fotografías... que acompañan a los textos escritos, atribuyéndoles progresivamente significados.
- Iniciarse en la exploración y utilización de los materiales, instrumentos y soportes del lenguaje escrito.
- Iniciarse, de manera sencilla, en la comprensión y expresión de palabras y expresiones de una lengua extranjera.
- Expresar sentimientos, deseos, necesidades, intereses y emociones utilizando los recursos básicos de su cuerpo, el movimiento, los gestos, la voz...y las posibilidades que le ofrece la expresión plástica.
- Realizar diferentes desplazamientos ajustando el propio cuerpo al espacio.
- Participar en sencillas representaciones dramáticas.
- Iniciarse en el conocimiento y la utilización de las técnicas y materiales de la expresión plástica.
- Disfrutar de las propias elaboraciones plásticas, desarrollando actitudes de respeto hacia los demás compañeros.
- Iniciarse en la discriminación de los ruidos y sonidos de la vida cotidiana.
- Experimentar con las posibilidades sonoras de su propio cuerpo, de los objetos y de diversos instrumentos musicales, siendo capaz de captar ritmos sencillos.
- Comprender progresivamente los mensajes emitidos por algunos instrumentos tecnológicos, aprendiendo, desde pequeño, a utilizar moderadamente las imágenes y soportes que ofrece la tecnología de la información y la comunicación.

○ **Contenidos.**

Conceptos.

- La necesidad de la comunicación oral.
- El lenguaje oral como medio de comunicación.
- Algunas normas que rigen el intercambio lingüístico.
- Formas socialmente establecidas para saludar, despedirse y agradecer.
- Lectura de imágenes.
- Algunas palabras y expresiones muy sencillas de una lengua extranjera que, estando relacionadas con las rutinas cotidianas, se puedan introducir.
- El trazo vertical.
- Sonidos producidos por el cuerpo, los objetos de la casa y de la escuela, los animales y algunos instrumentos musicales.

- Canciones sencillas.
- Propiedades expresivas del cuerpo.
- Ejercicios bucofaciales.
- Técnicas y materiales de la expresión plástica.
- Colores primarios: rojo, amarillo y azul.
- Destrezas: estampar huellas, arrastrar y extender pintura, pegar adhesivos, arrugar papel, pellizcar y extender plastilina, garabatear...

Procedimientos.

- Comprensión gradual de palabras, frases y mensajes.
- Producción de mensajes referidos a emociones, deseos, necesidades,...
- Captación de las señales extralingüísticas que acompañan al lenguaje oral.
- Adquisición progresiva del lenguaje oral y de la pronunciación propia de su lengua.
- Uso adecuado del vocabulario conocido y ampliación progresiva del mismo.
- Iniciación en las normas básicas que rigen el intercambio lingüístico.
- Observación e interpretación de imágenes, carteles, láminas... dando explicaciones adaptadas a su edad.
- Comprensión progresiva de imágenes secuenciadas.
- Atención en la audición de cuentos leídos por el adulto.
- Memorización y reproducción de pequeñas poesías, canciones, rimas...
- Relatos sencillos de acontecimientos de la vida cotidiana iniciándose en su secuenciación temporal.
- Utilización progresiva de los recursos dramáticos, plásticos y corporales que acompañan a los textos orales.
- Iniciación en la utilización de materiales e instrumentos del lenguaje escrito.
- Participación en danzas y dramatizaciones sencillas.
- Exploración y utilización adecuada de las técnicas y de los materiales propios de la expresión plástica.
- Expresión corporal de sentimientos, emociones, necesidades, intereses...
- Realización de diferentes desplazamientos por el espacio.
- Coordinación de los movimientos en los desplazamientos.
- Experimentación de las posibilidades expresivas de su cuerpo.
- Experimentación con las posibilidades sonoras del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos.
- Captación progresiva de ritmos sencillos.

Actitudes.

- Interés e iniciativa por expresarse.
- Disfrute con los cuentos, poesías, rimas...
- Gusto por escuchar y ojear cuentos.
- Gusto por escuchar los mensajes de sus compañeros.
- Actitud de respeto en las diferentes situaciones de intercambio oral.
- Disfrute y atención en sencillas representaciones dramáticas.
- Interés por participar en juegos y actividades motrices.
- Disfrute en la exploración de las posibilidades expresivas de su cuerpo.
- Cuidado y limpieza de los útiles y materiales de la expresión plástica.
- Disfrute con las propias elaboraciones plásticas y respeto hacia las de los demás.
- Placer con las actividades musicales.
- Interés por conocer las imágenes y soportes de la tecnología de la información y la comunicación.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS.

La organización del tiempo.

Las niñas y los niños pasan un tiempo largo en la escuela. Esto hace que se lleven a cabo durante el día muchas actividades y cada una de ellas tiene su importancia para su adaptación y su desarrollo global.

La entrada y salida son momentos importantes en los que necesita sentirse querido y bien recibido.

Los hábitos como el recreo, la hora de la comida, el aseo, el descanso... son actividades que favorecen su autonomía, su maduración y su formación psicológica.

Las actividades de aprendizaje y otros juegos son tareas que desarrollan sus capacidades y les permite crecer.

La comida:

- En la clase de 2 años podemos encontrar niñas y niños que aún dependen del adulto a la hora de comer, debemos ayudarle a dar el paso hacia la completa autonomía, respetando el momento evolutivo en el que se encuentren.
- Es importante motivarlos para que prueben nuevos alimentos.

El descanso:

- El descanso es fundamental para una sana evolución de la niña y del niño. La cantidad de tiempo dedicada al descanso sirve para reponer la energía consumida durante el tiempo dedicado a las actividades.
- El establecimiento de un ritmo diario de actividad y descanso, es la base para conseguir un clima de seguridad, confianza y estabilidad para las niñas y niños.

Agrupamiento y organización del espacio.

Todos los espacios de la escuela infantil deben considerarse potencialmente educativos. Su organización ha de orientarse hacia la satisfacción de los intereses de movimiento, afecto, juego, descanso, etc. de las/los niñas/os.

Aula:

- Las niñas y niños han de poder desplazarse con facilidad y tener a su alcance todos los materiales.
- Los espacios comunes deben facilitar la relación social y la conciencia de grupo.
- Distribución funcional: la distribución de los espacios debe permitir el trabajo en grupo, en pequeño grupo e individual.
- Conviene dejar un espacio vacío para que los alumnos jueguen y para aquellas actividades que impliquen movimiento.
- Los rincones deben de estar bien diferenciados. Algunos rincones:
 - o rincón de construcción
 - o rincón de la casa
 - o rincón de la música
 - o rincón de disfraces
 - o rincón de los cuentos o biblioteca
 - o rincón de los coches.

Zona de recreo: Espacio al aire libre en contacto con la naturaleza.

Sala de cine: donde se ven películas didácticas y videos en inglés.

3 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Toda intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del alumno adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de las niñas y los niños.

Las medidas de atención a la diversidad de la E.I. están orientadas a responder a las necesidades educativas de cada alumna/o y a la consecución de los objetivos de la etapa, sin que suponga ningún tipo de discriminación que les impida alcanzar dichas metas.

Nuestra propuesta educativa tiene como referencia modelos integradores y no discriminatorios.

4 LA TUTORÍA Y LA COLABORACIÓN FAMILIA-ESCUELA.

Es muy importante que la colaboración entre la escuela infantil y la familia se mantenga durante todo el curso, de tal forma que compartimos información que contribuye al desarrollo de las niñas y los niños de forma coherente.

Actuaciones entre la escuela infantil y la familia:

- Asamblea general: antes de comienzo del curso escolar reunión con todos los padres para conocer las normas y funcionamiento de la escuela.
- Reunión de tutoría: por niveles o clases para exponer la línea educativa de nuestra escuela y el material a utilizar durante el curso.
- Entrevistas puntuales: padres-educadoras, educadoras-padres.
- Escuela de padres.

5 TEMAS TRANSVERSALES: EDUCACIÓN EN VALORES Y PARA LA CONVIVENCIA.

Las enseñanzas transversales están contempladas a lo largo de todas las áreas curriculares y no como un área concreta e independiente. Incluyen valores importantes para el desarrollo evolutivo de la/del niña/o. La educación contribuye a avanzar en la lucha contra la desigualdad y la discriminación por razones socioeconómicas, de raza, sexo o religión. Esta discriminación, ya sea de origen familiar o social, se arrastre tradicionalmente o haya aparecido recientemente como consecuencia de los cambios sociales, dificulta la convivencia pacífica en

una sociedad cada vez más compleja. Por otra parte, la formación integral del individuo, que persigue la educación en la actualidad, lleva implícita la formación en valores democráticos fundamentales como son el ejercicio de la libertad, la tolerancia y la solidaridad. La sociedad occidental del presente y del futuro es eminentemente multiétnica, la coexistencia de personas de diferentes razas y culturas es una realidad. Se trata de aprender, a partir del conocimiento de las características y costumbres de otros pueblos, que el respeto a la diferencia entre culturas no contribuye a hacer a unos ciudadanos mejores que otros, sino al enriquecimiento de todos.

EDUCACIÓN PARA LA PAZ.

- La convivencia: Comenzar a respetar a los demás, compartir...También las expresiones de afecto hacia los adultos y compañeros.
- Respeto a la diversidad.
- Resolución pacífica de conflictos: utilizar el diálogo para la resolución de conflictos y adquirir hábitos cooperativos para sentirse seguro y aceptado por los demás.

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD.

La creación de rincones o espacios de juego en clase favorece la educación para la igualdad. Mediante la motivación la niña y el niño entran en el rincón que desean y de esta manera se favorece que el desarrollen distintos roles a partir de la simbolización.

EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Hay que inculcar a las niñas y a los niños, respeto por el entorno, las plantas, las flores, los animales, los alimentos, etc.

Las actividades de la escuela infantil en este sentido son:

- Creación de un huerto en el que se plantan hortalizas y flores, que hay que regar y cuidar para posteriormente recoger.
- Plantación de un árbol en el Campus Teatinos.
- Recogida de residuos separadamente para su posterior reciclaje.

EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO.

Implica iniciarse en el descubrimiento de las necesidades reales personales y aprender a prescindir de las superfluas:

- Valorar el cuidado de los juguetes y otros materiales.
- Evitar abusos en las comidas y no ser selectivos.
- Fabricar junto con la educadora algún objeto con material de desecho.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA.

Debe entenderse como un trabajo activo, reflexivo y creativo sobre los temas morales que puedan afectar a los niños de esta edad. Así la educación moral debe ayudar a:

- Conocer y aceptar las normas de convivencia en el entorno más próximo.
- Adquirir hábitos de conducta personales coherentes con los principios y normas establecidas.
- Asumir las normas sociales orientadas a facilitar la convivencia, la solidaridad...
- El concepto de sí mismo: es muy importante que la/el niña/o adquiera un concepto positivo de sí mismo y supere la inseguridad que le produce algunas frustraciones. La familia y los educadores son los principales responsables de ayudarle en esta tarea.

Las actividades grupales ayudan a interiorizar estos conceptos:

- a. Diálogos en asamblea, que se respeten los turnos de palabra entre compañeros.
- b. Realización de actividades plásticas en pequeños grupos de trabajo: la escuela, al igual que la familia, contribuye a la interiorización y comprensión de los comportamientos que rigen la vida de un grupo, las normas básicas que hacen que esa convivencia sea posible; este tipo de actividades ayudan a la niña y al niño a apreciar la importancia del trabajo cooperativo para lograr un fin común.

EDUCACIÓN VIAL.

A esta edad nos basaremos en las nociones de orientación espacial, en la diferencia de vehículos y en el concepto de semáforo. Se introduce también el respeto por las normas básicas de circulación para prevenir peligros.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

- Consumo de una dieta equilibrada.
- Actividad física: conocimiento del cuerpo, control global, coordinación, etc.
- Prevención de accidentes: conciencia de algunos peligros de la actividad cotidiana sin crear miedo ni inseguridades.

- Cuidado personal: cuidado de los hábitos de higiene personal y salud.
- Equilibrio psíquico: el equilibrio psicológico está influenciado por el ambiente escolar, por ello, es necesario crear un ambiente cálido y seguro.

6 HÁBITOS.

• PROCESO PARA LA ADQUISICIÓN DE HÁBITOS DE AUTONOMÍA PERSONAL.

- 1- Preparación: teniendo en cuenta el nivel de maduración de cada niña/o se establecen unos objetivos claros (que queremos convertir en hábitos) y se planifican las actividades para llevarlas a cabo.
- 2- Aprendizaje: poner en práctica las actividades previstas mediante repeticiones continuas (convirtiéndose en rutinas).
- 3- Automatización de la conducta: nuevas actividades en nuevos contextos llevan al niño a realizar la conducta deseada de una forma espontánea.
- 4- Consolidación: uso sistemático de la conducta en las situaciones y contextos que sea requerida.

La adquisición de hábitos entre los 2 y 3 años está directamente relacionada con el inicio del desarrollo de la propia autonomía en las diferentes rutinas de la vida cotidiana. Es indispensable la colaboración de las familias.

• ÁMBITOS DE TRABAJO DE HÁBITOS DE AUTONOMÍA PERSONAL.

○ Hábitos alimenticios.

- Comer solo habitualmente y pedir ayuda si la necesita.
- Colaborar en tareas como llevar la cuchara, el vaso.....a la hora de poner y recoger la mesa.
- Empezar a utilizar el tenedor.
- Utilizar el babero o la servilleta para limpiarse.
- Coger el vaso y beber agua sin apenas derramar el líquido.
- Permanecer sentado durante toda la comida.
- Respetar la comida de los demás.

○ **Hábitos de salud e higiene.**

- Distinguir estar limpio de estar sucio.
- Mostrar satisfacción por sentirse limpio.
- Mostrar iniciativa por lavarse después de haberse ensuciado.
- Lavarse y secarse las manos y cara con ayuda.
- Comenzar el control de esfínteres.
- Sonarse la nariz con ayuda.

○ **Hábitos de ocio y juego.**

- Colaborar en la recogida de juguetes.
- Cuidar los objetos y utilizarlos adecuadamente.

○ **Hábitos sociales.**

- Aceptar la compañía de todos los niños de la clase.
- Saludar y despedirse de la educadora y de los compañeros de clase.
- Demostrar afecto hacia los demás.
- Aprender a pedir perdón y a solucionar los conflictos a través del lenguaje verbal.

○ **Hábitos de responsabilidad/trabajo.**

- Responder ante los mensajes del adulto.
- Cumplir encargos sencillos.
- Repartir y recoger el material entre los compañeros de clase.
- Distinguir los momentos de juego libre y trabajo de clase.
- Desplazarse por las dependencias de la guardería sin correr.
- Guardar los materiales y ficha en su sitio después de haber realizado la actividad de trabajo.
- Colaborar en tareas de limpieza y orden: colocar las sillas, recoger papeles del suelo.

7 CRITERIOS DE EVALUACION DEL NIVEL: 2 A 3 AÑOS.

La evaluación en esta etapa es global, tiene carácter continuo y formativo ya que proporciona una información constante que permite a la educadora mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa, sirve para detectar, analizar y valorar los procesos de desarrollo del niño así como sus aprendizajes, siempre en función de las características individuales de cada uno.

Las técnicas de evaluación más adecuadas para esta etapa son las entrevistas con los padres y la observación directa y sistemática del progreso de niñas y niños.

Los modelos de evaluación de nuestra escuela son:

- Evaluación inicial: nos informa de la situación del alumno al inicio del curso. Esta ficha será rellenada por los padres y se entregará los primeros días de clase.
- Evaluación continua: nos indica los progresos y dificultades de los alumnos durante el proceso de aprendizaje. Se realizará mediante la observación sistemática e individual y el registro de datos.
- Evaluación final: se realiza al final del tramo educativo e informa de las capacidades alcanzadas por el niño al completar dicho periodo.

Criterios de evaluación del nivel de 2 años

- Conocer algunas partes de su cuerpo (la cabeza, la cara, las manos, el tronco, los pies...), identificarlas y señalarlas.
- Conocer las posibilidades de movimiento de algunas partes de su cuerpo.
- Mejorar la precisión de movimientos.
- Desarrollar progresivamente la motricidad fina.
- Identificar las sensaciones frío-calientes.
- Iniciarse en el uso del sentido del gusto.
- Adquirir hábitos relacionados con la higiene, la alimentación, el vestido, el descanso y el cuidado de la salud.
- Identificar algunos objetos relacionados con el aseo, el vestido y la alimentación.
- Contribuir al mantenimiento del orden y la limpieza de los espacios donde se realizan actividades relacionadas con la higiene, la alimentación, clase.
- Expresar relaciones de afecto y aceptar las demostraciones de los demás.
- Respetar y tolerar a las personas procedentes de otras culturas y formas de vida.
- Contribuir a la convivencia en clase y en la casa.

- Solicitar ayuda cuando lo necesite.
- Ordenar y clasificar objetos atendiendo a criterios muy sencillos.
- Diferenciar algunas nociones espaciales: dentro-fuera, arriba-abajo, delante-detrás, abierto-cerrado...
- Comenzar a orientarse temporalmente de día – de noche.
- Identificar algunos colores: rojo, amarillo, azul.
- Utilizar algunos cuantificadores: grande-pequeño, muchos-pocos-uno.
- Discriminar la forma circular y cuadrada.
- Iniciarse en la realización de trazos verticales y horizontales.
- Reconocer algunos cambios naturales-vegetales que se producen en el medio relacionados con el clima.
- Conocer las características de algunos animales y plantas.
- Respetar animales y plantas.
- Orientarse de forma progresivamente autónoma en clase y en casa.
- Aceptar las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, la higiene y el descanso.
- Participar en el establecimiento de normas y pautas de convivencia en casa y en clase.
- Identificar algunos medios de transportes cercanos y relacionados con los viajes.
- Reconocer algunos elementos del entorno urbano.
- Expresarse oralmente de forma cada vez más clara.
- Relatar vivencias de su vida cotidiana.
- Iniciarse en el uso de las convenciones sociales: guardar el turno de palabra, escuchar...
- Comprender mensajes orales diversos: relatos, cuentos, explicaciones...
- Observar e interpretar imágenes, láminas, carteles...
- Memorizar pequeñas rimas y poesías.
- Disfrutar con los cuentos leídos por los adultos.
- Expresarse utilizando diferentes lenguajes y formas de expresión.
- Participar en las situaciones de lectura y escritura que se produzcan en el aula.
- Estampar, pegar, arrugar, rasgar, extender, pellizcar, modelar...
- Conocer y experimentar las posibilidades expresivas de su cuerpo.
- Participar y disfrutar en danzas y bailes sencillos.
- Seguir diferentes ritmos en su cuerpo.
- Discriminar el sonido producido por los objetos de uso cotidiano, los animales, los elementos del entorno y algunos instrumentos musicales.

- Identificar algunos elementos musicales.
- Mostrar interés por los instrumentos y materiales de las tecnologías de la información y la comunicación.

Elaborado en 2010 por los Componentes del Grupo de Mejora de la Escuela Infantil Francisca Luque de la Universidad de Málaga.

Última revisión. Abril 2016